

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

Tipos de Instrumento

Acciones

Clave de cotización

UNIFIN

Información de la Emisora

Razón social

UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.

Año de reporte

2025

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF utilizadas en el reporte

1. [Métrica 1](#)
2. [Métrica 2](#)
3. [Métrica 3](#)
4. [Métrica 4](#)
5. [Métrica 5](#)

1. Métrica 1

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emissiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

194.38 tCO₂e – Ejercicio 2025 – Año base establecido

Metodología: GHG Protocol – enfoque de control operativo y organizacional

2. Métrica 2

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emissiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

123.14 tCO₂e – Ejercicio 2025 – Año base establecido

Método basado en ubicación (CFE factor)

Para las emisiones de Alcance 2, se utiliza exclusivamente el método basado en ubicación, aplicando el factor de emisión promedio del Sistema Eléctrico Nacional publicado por CFE (0.444 tCO₂e/MWh para 2025). UNIFIN no cuenta con instrumentos contractuales como PPAs, CELs o RECs que generen diferencia entre el método basado en ubicación y el método basado en mercado, por lo que ambos métodos producen el mismo resultado. Las emisiones Alcance 2 se calculan con base en los consumos estimados o calculados reportados por la empresa con base en recibos de la CFE, y en su caso, datos brindados por el arrendador.

Para este inventario de emisiones de Alcance se incluyen únicamente las operaciones de las razones sociales cuyos reportes financieros se consolidan dentro de UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V., conforme a las NIIF: Administración de

Flotillas, S.A. de C.V. (Sin Operaciones), Brios Sureste, S.A. de C.V. (Sin Operaciones), Click Pyme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Sin Operaciones), Doctor Payment Solutions, S.A.P.I. de C.V. (Sin Operaciones), Inversiones Inmobiliarias Industriales, S.A.P.I. de C.V. (Arrendamiento de inmuebles), Respaldamos tu Necesidad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Sin Operaciones), Unifin Administración Corporativa, S.A. de C.V. (Servicios Especializados), Unifin Autos, S.A. de C.V. (Sin Operaciones), Unifin Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Otorgamiento de Crédito), Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. (Tenedora y Otorgamiento de arrendamiento), Unifin Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (Servicios Especializados), Vita, Impulsando tus Proyectos, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Sin Operaciones), UNIDOC JV, S.A. DE C.V. (Arrendamiento de inmuebles), Doctor Pay, S.A.P.I. de C.V. (Sin Operaciones). No se incluyen emisiones de otras participadas, asociadas o joint ventures excluidas de la consolidación contable. Todas las emisiones reportadas provienen de estas entidades. Otras participadas (no consolidadas): 0.

3. Métrica 3

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

Las emisiones de Alcance 1 y 2 son las métricas de mayor prioridad en este primer año dado que dependen únicamente de información operacional interna de UNIFIN y constituyen el año base para todos los objetivos operativos subsecuentes. Las métricas de exposición de cartera a riesgos físicos y de transición serán cuantificadas durante 2026 conforme se desarrolle la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo. Las métricas de emisiones de gases de efecto invernadero presentadas en esta sección fueron calculadas conforme al GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard, utilizando el enfoque de control operativo para definir el alcance organizacional y operativo 29(a)(ii).

4. Métrica 4

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

Información adicional:

Omitidas en 2025 por alivio de transición (NIIF S2 C4(b))
Se incorporarán en 2026.

5. Métrica 5

Métricas requeridas por otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

1. [Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG](#)

1. Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG

¿Se trata de una métrica requerida por una Normas SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

No

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

La métrica se basa en una metodología interna desarrollada por la entidad para evaluar riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el proceso de originación y análisis crediticio. Esta herramienta permite clasificar clientes y operaciones de acuerdo con su perfil de riesgo ASG y medir el avance en la integración de sostenibilidad en la toma de decisiones financieras.

¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a Revelar sobre la Sostenibilidad? **S1.50.a.2**

Sí

¿Qué fuente y cómo difiere la métrica revelada por la Emisora de la métrica especificada en esa fuente? **S1.50.a.1**

La métrica se basa en metodologías internacionales de evaluación de riesgos ASG; sin embargo, ha sido adaptada por la entidad mediante el desarrollo de una herramienta interna que incorpora criterios específicos por sector, tipo de cliente y características del financiamiento. A diferencia de los marcos estándar, esta métrica permite su aplicación directa en el proceso de originación y análisis crediticio.

El estándar SASB de **Consumer Finance (FN-CF)** incluye métricas relacionadas con la integración de factores ESG, aunque las métricas más directas sobre el análisis crediticio integrado se encuentran en el estándar relacionado dcon **Commercial Banking (FN-CB)**.

Tipo de métrica **S1.50.b.1**

Medida cualitativa

Indicar si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, por cuál **S1.50.c.2**

No

Método de cálculo de la métrica y los datos utilizados para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas [S1.50.d.1](#)

El indicador se calcula como la proporción de la cartera de crédito y arrendamiento que ha sido evaluada mediante la metodología interna ASG de la entidad, respecto al total de la cartera en el periodo reportado. Sera implementado a partir de 2026

Fórmula:

$$\text{Cartera evaluada con criterios ASG} / \text{Cartera total} \times 100$$

Los datos utilizados provienen de los sistemas internos de originación y administración de cartera, en los cuales se registra la evaluación ASG de cada operación desde su análisis inicial.

La metodología considera variables ambientales, sociales y de gobierno corporativo adaptadas por sector, tipo de cliente y características del financiamiento.

Limitaciones:

La cobertura de la evaluación puede no ser total en etapas iniciales de implementación, por lo que el indicador refleja el grado de avance en la integración de criterios ASG.

Suposiciones:

Se asume consistencia en la aplicación de la metodología ASG en todas las áreas de originación y que la información registrada en los sistemas internos es completa y confiable.

¿La Emisora redefinió o sustituyó una métrica? [S1.B52.b.1](#)

No

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

- [1. Riesgo de transición en la cartera](#)
- [2. Riesgo físico indirecto en clientes](#)
- [3. Marco normativo de carbono](#)
- [4. Estrategia y toma de decisiones](#)
- [5. Crecimiento de cartera con criterios ASG](#)
- [6. Acceso a fondeo vinculado a sostenibilidad](#)

7. Fortalecimiento del análisis del riesgo climático en cartera

1. Riesgo de transición en la cartera

Descripción del riesgo o la oportunidad [S1.30.a.1](#) [S2.10.a.1](#)

La cartera de crédito y arrendamiento de la entidad está expuesta a riesgos de transición derivados de cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado asociados a la descarbonización de la economía. Estos cambios pueden afectar la viabilidad económica de los clientes y el valor de los activos financiados, particularmente en sectores intensivos en carbono, lo que podría impactar la calidad de la cartera y los flujos de efectivo futuros.

Riesgo de cartera: la calidad crediticia de los acreditados puede verse afectada por los impactos físicos del cambio climático sobre sus operaciones y activos, así como por los costos asociados a la transición hacia una economía de menores emisiones.

Categoría del riesgo o la oportunidad [S2.9.a](#)

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades [S1.46.1](#) [S2.27.1](#)

Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático [S2.10.b.1](#)

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad [S1.30.b.2](#)

- Largo plazo
- Mediano plazo

2. Riesgo físico indirecto en clientes

Descripción del riesgo o la oportunidad [S1.30.a.1](#) [S2.10.a.1](#)

Los clientes de la entidad pueden verse afectados por eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones o fenómenos meteorológicos, lo que podría afectar su capacidad operativa y financiera.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad
S1.30.b.2

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Modelo de negocio y cadena de valor

Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la Emisora **S1.32.a.1** **S2.13.a.1**

Los riesgos físicos relacionados con el clima se concentran principalmente en la cartera de crédito y arrendamiento de la entidad, dado que el modelo de negocio depende de la capacidad operativa y financiera de sus clientes. Estos riesgos se manifiestan en sectores y regiones expuestos a eventos climáticos extremos, afectando la continuidad operativa de los clientes y, en consecuencia, su capacidad de pago. Dentro de la cadena de valor, el impacto se refleja en las etapas de originación, evaluación y administración de cartera, donde la exposición a riesgos físicos puede influir en la calidad crediticia y en la valuación de los activos financiados.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.32.b.1** **S2.13.b.1**

El modelo de negocio de UNIFIN se centra en el arrendamiento puro, y servicios financieros relacionados, dirigidos

principalmente a empresas medianas y pequeñas en México. La exposición climática de UNIFIN se manifiesta principalmente a través de dos canales:

Riesgo de cartera: la calidad crediticia de los acreditados puede verse afectada por los impactos físicos del cambio climático sobre sus operaciones y activos, así como por los costos asociados a la transición hacia una economía de menores emisiones.

Riesgo de valor de activos: los activos arrendados (particularmente las flotillas vehiculares) pueden perder valor a un ritmo mayor al previsto si la transición tecnológica hacia la movilidad eléctrica se acelera, afectando el valor residual de los contratos de arrendamiento vigentes.

UNIFIN reconoce que la concentración de su cartera en sectores económicos específicos puede amplificar o mitigar estos efectos. Como parte de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad, la entidad está desarrollando una matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo que permitirá mapear con mayor precisión dónde se concentran los riesgos climáticos dentro de su modelo de negocio.

Estrategia y toma de decisiones

¿Cómo se ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en su estrategia y toma de decisiones? [S1.33.a.1](#) [S2.14.a.1](#)

La entidad ha comenzado a integrar criterios de evaluación de riesgos climáticos dentro de sus procesos de análisis crediticio, mediante el desarrollo de herramientas internas que consideran la exposición sectorial y geográfica de los clientes a riesgos físicos. Como parte de su estrategia, se prevé fortalecer estos mecanismos mediante la incorporación de metodologías más robustas de análisis de riesgos climáticos, así como el monitoreo continuo de la cartera en función de su vulnerabilidad a eventos climáticos. Estas acciones permitirán mejorar la toma de decisiones en la originación de crédito, la diversificación de la cartera y la gestión de riesgos, contribuyendo a la resiliencia del modelo de negocio.

Progresos realizados en relación con los planes que la Emisora haya revelado en periodos anteriores sobre los que se informa, incluida la información cuantitativa y cualitativa [S1.33.b.1](#) [S2.14.c.1](#)

La respuesta estratégica de UNIFIN frente a los riesgos y oportunidades climáticos se articula a través de su Estrategia de Sostenibilidad, que establece tres pilares: Capital Responsable, Congruencia Institucional y Cultura con Impacto.

La construcción de la Estrategia de Sostenibilidad siguió una lógica deliberada de punto de partida antes de hoja de ruta: UNIFIN priorizó primero entender su exposición climática, mapear sus riesgos y oportunidades, e identificar las métricas relevantes para su modelo de negocio, antes de comprometerse con metas cuantitativas que carecerían de sustento metodológico sin datos base confiables. Este enfoque garantiza que los objetivos que se establezcan en los próximos años sean realistas, medibles y auditables, en lugar de aspiracionales sin fundamento.

Las acciones implementadas como punto de partida incluyen: la identificación cualitativa de riesgos y oportunidades climáticos presentada en la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad con sus tres pilares y líneas estratégicas, el diseño del marco de control interno climático documentado en la Adenda Climática, y el inicio de la recopilación de datos de emisiones operacionales de Alcance 1 y 2. Durante 2026, sobre la base del diagnóstico realizado en 2025, UNIFIN desarrollará los siguientes elementos: la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo que permitirá clasificar la cartera por nivel de exposición climática, las metas cuantitativas de los objetivos climáticos identificados en la Estrategia de Sostenibilidad, y el plan de acción para la medición progresiva de emisiones financiadas. Estos elementos serán presentados para aprobación formal del Consejo de Administración y reportados en el informe de sostenibilidad del ejercicio 2026.

Compensaciones entre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima y las oportunidades que la Emisora consideró

S1.33.c.1

La exposición a riesgos físicos en la cartera puede ser gestionada mediante la diversificación sectorial y geográfica del portafolio, así como mediante la incorporación de criterios ASG en la evaluación crediticia. Conforme al enfoque del reporte, la identificación de sectores vulnerables permite a la entidad ajustar gradualmente su exposición, priorizando clientes y actividades con mayor resiliencia climática. Esto abre oportunidades para orientar el financiamiento hacia activos y sectores menos expuestos o con mayor capacidad de adaptación, equilibrando el riesgo con el potencial de crecimiento sostenible de la cartera.

Los cambios actuales y previstos en el modelo de negocio de la Emisora, incluida su asignación de recursos, para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S2.14.a.i.1**

UNIFIN reconoce que la construcción de compromisos climáticos sólidos requiere primero establecer un punto de partida metodológico confiable. Por ello, el ejercicio 2025 estuvo dedicado al diagnóstico: identificar los riesgos y oportunidades climáticos relevantes para el modelo de negocio, elaborar la Estrategia de Sostenibilidad como marco de referencia, y definir las métricas que permitirán dar seguimiento al desempeño climático de la entidad.

Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.ii.1**

Las metas establecidas en la tabla anterior representan compromisos formales de UNIFIN con horizontes definidos. Para las líneas de Emisiones Financiadas y Portafolio Inversiones ESG, el horizonte es 2035 con un hito intermedio en 2028 para establecer el porcentaje objetivo de cartera verde y de transición. Para Gobierno Corporativo, el compromiso inmediato es la integración del Comité de Sostenibilidad con mandato climático durante 2026. Para Emisiones Operativas, el compromiso es completar la medición de todas las operaciones y establecer en 2028 la hoja de ruta de reducción de intensidad de tCO₂e por por Millón de mxn con horizonte a 2035.

Las metas cuantitativas que aún no tienen valor numérico definido (particularmente el porcentaje objetivo de cartera verde y los objetivos de reducción de intensidad operativa) serán formalizadas durante 2026 y 2028 respectivamente, una vez que UNIFIN cuente con las primeras mediciones de las métricas de referencia que les otorguen sustento metodológico. Estas metas serán presentadas para aprobación del Consejo de Administración junto con la Estrategia de Sostenibilidad completa durante el 2026.

Los esfuerzos indirectos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.iii.1**

Los esfuerzos indirectos actuales en el ejercicio 2025 incluyen:

La elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad que establece como línea estratégica el desarrollo de productos de leasing y crédito con condiciones preferenciales para activos de baja emisión, incluyendo movilidad híbrida y eléctrica, eficiencia energética y energía limpia. Aunque estos productos se encuentran en proceso de diseño, su definición en la estrategia representa el primer paso formal hacia la orientación del financiamiento de UNIFIN hacia actividades de menor impacto climático.

Los esfuerzos indirectos previstos a partir de 2026 incluyen:

El desarrollo de la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo, que permitirá a UNIFIN identificar en el proceso de originación qué acreditados presentan mayor vulnerabilidad climática y diseñar esquemas de acompañamiento o condiciones de financiamiento diferenciadas según su perfil de riesgo climático.

El diseño e implementación de productos de financiamiento verde con tasas preferenciales para acreditados que adquieran activos de baja emisión o implementen mejoras de eficiencia energética en sus operaciones, con el objetivo de incentivar la transición climática en la base de clientes de UNIFIN.

La incorporación de criterios climáticos en el proceso de evaluación crediticia de la cartera nueva, conforme al objetivo de alcanzar el 100% de cobertura de cartera nueva con evaluación ASG al 2035, lo que permitirá a UNIFIN acompañar a sus clientes en la identificación y gestión de sus propios riesgos climáticos.

UNIFIN reconoce que la capacidad de influencia indirecta sobre las emisiones de sus acreditados — particularmente sobre las PyMEs y medianas empresas que conforman la mayor parte de su cartera — está condicionada a la disponibilidad de datos de emisiones a nivel de cliente, que actualmente es muy limitada en este segmento. La estrategia de UNIFIN para abordar esta limitación incluye el uso de datos secundarios sectoriales como aproximación para la estimación de emisiones financiadas conforme a la metodología PCAF, y el desarrollo progresivo de capacidades de recopilación de datos directos de acreditados en el mediano plazo.

*Planes de transición relacionado con la sostenibilidad y el clima que tenga la Emisora, incluida la información sobre los supuestos clave utilizados en el desarrollo de su plan de transición, y las dependencias en las que se basa el plan de transición de la Emisora **S2.14.a.iv.1***

La respuesta estratégica de la entidad frente a los riesgos regulatorios asociados al cambio climático se articula a través de su Estrategia de Sostenibilidad, la cual establece tres pilares: Capital Responsable, Congruencia Institucional y Cultura con Impacto.

Durante 2025, la entidad priorizó el diagnóstico de su exposición climática, incluyendo la identificación de riesgos y oportunidades, el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad y la elaboración de la Adenda Climática al Sistema de Control Interno.

Como parte de su plan de transición, UNIFIN prevé desarrollar durante 2026 la matriz de riesgo ASG por sector, establecer metas cuantitativas climáticas y avanzar en la medición de emisiones financiadas, lo que permitirá integrar de manera estructurada los riesgos regulatorios en su modelo de negocio.

*¿Cómo prevé la Emisora alcanzar cualquier objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero, descrito de conformidad con los desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos relacionados con el clima", del presente informe? **S2.14.a.v.1***

La entidad prevé alcanzar sus objetivos relacionados con sostenibilidad y clima mediante un enfoque progresivo basado en el desarrollo de capacidades internas, la generación de información confiable y la alineación con estándares internacionales como NIIF S2 y la metodología PCAF.

En este contexto, UNIFIN ha establecido como prioridad la medición de emisiones financiadas, la integración de criterios ASG en el análisis crediticio y el desarrollo de productos de financiamiento verde. Asimismo, los objetivos climáticos se estructuran en horizontes escalonados, con compromisos inmediatos en 2026, hitos intermedios en 2028 y metas de largo plazo al 2035, incluyendo la cobertura total de la cartera con estimación de emisiones financiadas.

El cumplimiento de estos objetivos dependerá de la consolidación de datos base, la implementación de herramientas analíticas y la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad por parte del Consejo de Administración.

*Forma en que la Emisora está dotando de recursos a las actividades reveladas en su estrategia y toma de decisiones, así como sus planes de seguir haciéndolo **S2.14.b.1***

La entidad ha comenzado a asignar recursos a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos y oportunidades climáticas a través del desarrollo de capacidades internas y la integración progresiva de la sostenibilidad en su estructura organizacional.

Durante el ejercicio 2025, los recursos se han enfocado en la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad, el desarrollo de la Adenda Climática al Sistema de Control Interno y la identificación de riesgos y oportunidades climáticos relevantes para el modelo de negocio.

Asimismo, la Dirección de Cumplimiento ha asumido de manera interina la responsabilidad de identificar, monitorear y evaluar los riesgos climáticos, integrando estos temas dentro de las funciones existentes de supervisión regulatoria y gestión de riesgos.

Hacia adelante, la entidad prevé fortalecer la asignación de recursos mediante la formalización de la estructura de gobernanza climática, la integración de un comité de sostenibilidad y el desarrollo de herramientas analíticas como la matriz de riesgo ASG, lo que permitirá una gestión más estructurada y sistemática de los riesgos climáticos.

Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

Efectos financieros actuales

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa? [S1.35.a.1](#) [S2.16.a.2](#)

En el ejercicio 2025, la entidad no identificó efectos financieros materiales cuantificables atribuibles de forma aislada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en su situación financiera.

Esta determinación se fundamenta en que la identificación formal de los riesgos climáticos inició en 2025, por lo que no se cuenta aún con series históricas que permitan aislar el componente climático del comportamiento de la cartera. Asimismo, la cartera de la entidad no presentó concentraciones en sectores que hayan experimentado eventos climáticos extremos significativos durante el periodo reportado.

En consecuencia, los impactos climáticos no se reflejan de manera diferenciada en los estados financieros del periodo.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa? [S1.35.a.1](#) [S2.16.a.2](#)

Durante el ejercicio 2025, la entidad no identificó impactos materiales en su rendimiento financiero atribuibles específicamente a riesgos u oportunidades relacionados con el clima.

Lo anterior se debe a que la integración del riesgo climático en los procesos de gestión y medición se encuentra en una etapa inicial, por lo que aún no es posible aislar efectos sobre ingresos, costos o rentabilidad derivados exclusivamente de factores climáticos.

No obstante, la entidad reconoce que, en el mediano y largo plazo, la exposición a sectores intensivos en carbono, la transición tecnológica y los cambios regulatorios podrían influir en el desempeño financiero, particularmente a través de la calidad crediticia de la cartera y el valor de los activos arrendados.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa? [S1.35.a.1](#) [S2.16.a.2](#)

Durante el ejercicio 2025, la entidad no identificó impactos materiales en sus flujos de efectivo atribuibles específicamente a riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

Esta evaluación se fundamenta en que la integración del análisis climático en los procesos de gestión se encuentra en una etapa inicial, por lo que no es posible aislar efectos directos en entradas o salidas de efectivo derivados de factores climáticos.

Asimismo, durante el periodo reportado no se registraron eventos climáticos que hayan afectado de manera significativa la operación de los clientes o los flujos asociados a la cartera de la entidad.

Efectos financieros previstos

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados [S1.35.b.1](#) [S2.16.b.1](#)

Al cierre del ejercicio 2025, la entidad no identificó riesgos u oportunidades relacionados con el clima que impliquen un ajuste material en los importes en libros de activos o pasivos en el corto plazo.

No obstante, reconoce que la exposición de la cartera a sectores intensivos en carbono, así como la evolución de marcos regulatorios en materia climática, podrían generar impactos financieros en periodos futuros.

Estos impactos podrían manifestarse a través de cambios en la calidad crediticia de los clientes, variaciones en el valor de los activos financiados y modificaciones en las condiciones de financiamiento de la entidad.

La identificación y cuantificación de estos efectos se encuentra en proceso de desarrollo, en línea con la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad.

Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades

¿Cómo se espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.c.1](#) [S2.16.c.1](#)

Corto plazo

La entidad prevé que, en el corto plazo, los efectos financieros derivados de riesgos y oportunidades relacionados con el clima serán limitados, dado el estado inicial de integración de estos factores en su modelo de negocio.

Mediano plazo

En el mediano plazo, se espera una mayor visibilidad de los impactos financieros conforme se fortalezca la medición de emisiones financiadas, la evaluación de riesgos ASG y el monitoreo de la cartera por sector. Esto podría influir en la calidad crediticia, la diversificación de la cartera y las condiciones de financiamiento.

Largo plazo

En el largo plazo, la entidad anticipa que la transición hacia una economía baja en carbono y la evolución regulatoria podrían tener efectos más relevantes en su situación financiera, particularmente a través de la exposición a sectores intensivos en carbono y la adaptación de su portafolio hacia actividades más sostenibles.

¿Cómo se espera que cambie su rendimiento financiero a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.d.1](#) [S2.16.d.1](#)

Corto plazo

Durante el corto plazo, la entidad no prevé cambios materiales en su rendimiento financiero atribuibles directamente a riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

Esto se debe a que la integración de criterios ASG y la evaluación de riesgos climáticos se encuentran en una etapa inicial, centrada en el diagnóstico, el desarrollo de herramientas internas y la generación de información.

En este periodo, los efectos se limitarán principalmente a la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades internas, sin impactos significativos en ingresos, costos o rentabilidad.

Mediano plazo

En el mediano plazo, la entidad prevé una mayor visibilidad de los efectos financieros relacionados con la sostenibilidad y el clima, conforme avance la integración de criterios ASG en los procesos de originación y análisis crediticio.

Estos efectos podrían reflejarse en cambios en la calidad crediticia de la cartera, ajustes en la exposición sectorial y una mayor diferenciación en el perfil de riesgo de los clientes, particularmente en sectores con mayor sensibilidad a la transición climática.

Asimismo, la entidad anticipa oportunidades asociadas al desarrollo de financiamiento sostenible, lo que podría contribuir a la diversificación de ingresos y al fortalecimiento de su posicionamiento en el mercado.

Largo plazo

En el largo plazo, la entidad espera que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima tengan una influencia más relevante en su rendimiento financiero.

La transición hacia una economía baja en carbono, así como la evolución del marco regulatorio, podrían impactar la rentabilidad de la cartera, especialmente en sectores intensivos en carbono o con alta exposición a riesgos físicos.

En este contexto, la entidad prevé que la integración progresiva de criterios ASG, la medición de emisiones financiadas y la adaptación de su portafolio hacia actividades más sostenibles contribuirán a mitigar riesgos y fortalecer la resiliencia financiera del negocio en el tiempo.

¿Cómo se espera que cambien sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.d.1](#) [S2.16.d.1](#)

Corto plazo

Durante el corto plazo, la entidad no prevé cambios materiales en sus flujos de efectivo atribuibles directamente a riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

Los esfuerzos actuales se concentran en el desarrollo de capacidades internas, la identificación de riesgos y la construcción de herramientas de análisis ASG, lo que implica una asignación limitada de recursos sin impactos relevantes en los flujos operativos.

En este periodo, no se anticipan variaciones significativas en los flujos de efectivo derivados de cambios en la cartera o en el comportamiento de los clientes asociados a factores climáticos.

Mediano plazo

En el mediano plazo, la entidad prevé que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima podrían comenzar a reflejarse de manera gradual en sus flujos de efectivo.

Estos efectos podrían manifestarse a través de variaciones en la capacidad de pago de los clientes, cambios en la calidad crediticia de la cartera y ajustes en la originación de nuevos financiamientos, particularmente en sectores con mayor exposición a riesgos de transición.

Asimismo, la entidad anticipa oportunidades asociadas al desarrollo de productos de financiamiento sostenible, lo que podría generar nuevas fuentes de flujo de efectivo y contribuir a la diversificación del negocio.

Largo plazo

En el largo plazo, la entidad espera que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima tengan una mayor influencia en sus flujos de efectivo.

La transición hacia una economía baja en carbono, así como la evolución del entorno regulatorio y del mercado, podrían impactar de manera más significativa los flujos derivados de la cartera, tanto por efectos en la calidad crediticia como en la demanda de financiamiento en distintos sectores.

En este contexto, la entidad prevé que la integración progresiva de criterios ASG en sus procesos de originación y gestión de cartera contribuirá a mitigar riesgos, estabilizar los flujos de efectivo y capitalizar oportunidades en sectores alineados con la transición sostenible.

Efectos financieros previstos

Explicación de por qué no se proporcionó información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos de un riesgo u oportunidad identificado **S1.40.a.1** **S2.21.a.1**

La entidad no proporcionó información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos derivados de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, debido a que se encuentra en una etapa inicial de integración de estos factores en sus procesos de gestión y medición.

Durante el ejercicio 2025, la entidad llevó a cabo la identificación preliminar de riesgos y oportunidades climáticos, así como el desarrollo de su Estrategia de Sostenibilidad y la incorporación de una Adenda Climática a su Sistema de Control Interno. Sin embargo, aún no se cuenta con metodologías plenamente implementadas ni con información histórica suficiente que permita cuantificar de manera confiable los impactos financieros atribuibles exclusivamente a factores

climáticos.

Asimismo, la naturaleza del modelo de negocio de la entidad, basado en el financiamiento de activos y la exposición indirecta a través de su cartera, implica que los efectos climáticos se materializan principalmente a través del desempeño de los clientes y los sectores en los que operan, lo que dificulta su aislamiento y medición precisa en el corto plazo.

La entidad prevé que, conforme avance en la implementación de herramientas como la medición de emisiones financiadas, la evaluación de riesgos ASG y el análisis de escenarios climáticos, será posible fortalecer la disponibilidad y calidad de la información para estimar y revelar impactos financieros cuantitativos en periodos futuros.

3. Marco normativo de carbono

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Introducción de impuestos al carbono, normas de eficiencia energética o regulaciones de emisiones que eleven los costos operativos de clientes en sectores intensivos.

Impacto concentrado en la cartera de crédito y arrendamiento a través de:

- Probabilidad de incumplimiento de acreditados

Incremento en costos operativos de clientes

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

- Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3
- Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Mediano plazo

- Corto plazo

4. Estrategia y toma de decisiones

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

La respuesta estratégica se articula mediante la Estrategia de Sostenibilidad con tres pilares:

- Capital Responsable
- Congruencia Institucional
- Cultura con Impacto

Acciones implementadas 2025:

- Identificación cualitativa de riesgos climáticos
- Elaboración de Estrategia de Sostenibilidad
- Diseño de Adenda Climática al Sistema de Control Interno

Inicio de recopilación de datos de emisiones

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

- Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG
- Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3
- Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2
- Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad
S1.30.b.2

- Largo plazo
- Mediano plazo

- Corto plazo

5. Crecimiento de cartera con criterios ASG

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

(S1.30.a / S2.10.a)

Incremento en la originación de financiamiento hacia clientes con mejor desempeño ambiental, social y de gobernanza, derivado de la integración de criterios ASG en el proceso de evaluación y toma de decisiones. La estrategia permite mejorar el perfil de riesgo de la cartera y acceder a nuevas fuentes de fondeo alineadas con sostenibilidad.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Oportunidad

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

- Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG
- Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Mediano plazo
- Corto plazo

6. Acceso a fondeo vinculado a sostenibilidad

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Desarrollo de capacidades para cumplir con requerimientos de inversionistas y organismos financieros que demandan información ASG y climática, lo que permite acceder a instrumentos de financiamiento sostenible.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Oportunidad

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

- Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2
- Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2
- Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad
S1.30.b.2

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

7. Fortalecimiento del análisis del riesgo climático en cartera

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Incorporación de riesgos climáticos en la evaluación de clientes y sectores, mediante el desarrollo de herramientas internas y la integración de criterios ASG en los procesos de origen y análisis crediticio.

Permite anticipar impactos en la calidad crediticia y fortalecer la toma de decisiones en la gestión de la cartera.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Oportunidad

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades [S1.46.1](#) [S2.27.1](#)

- Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG
- Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático [S2.10.b.1](#)

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad [S1.30.b.2](#)

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima

Objetivos

1. [Medición de emisiones financiadas](#)
2. [Integración de riesgo climático en análisis crediticio](#)
3. [Cartera verde y de transición](#)
4. [Integración del Comité de Sostenibilidad](#)
5. [Medición de emisiones operativas](#)

1. Medición de emisiones financiadas

¿Se trata de un objetivo relacionado con el clima?

Sí

Objetivo fijado por la Emisora, por ley o regulación, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero
S2.33.1

Fijado por la entidad

Métrica utilizada para fijar el objetivo **S1.51.a.2** **S2.33.a.2**

Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3

Objetivo de la meta **S2.33.b.1**

Desarrollar e implementar un proceso progresivo de medición de emisiones financiadas (Alcance 3, Categoría 15) de la cartera de crédito y arrendamiento, con el fin de establecer una línea base, gestionar la exposición a riesgos climáticos y sentar las bases para futuras estrategias de descarbonización alineadas con estándares internacionales.

Parte de la entidad a la que se aplica el objetivo **S2.33.c.1**

Cartera de crédito y arrendamiento de UNIFIN y subsidiarias, incluyendo las exposiciones financiadas a clientes que conforman el Alcance 3, Categoría 15 (emisiones financiadas)

Periodo durante el cual se aplica el objetivo **S1.51.c.1** **S2.33.d.1**

2026 – 2035

Periodo (año) base a partir del cual se mide el progreso **S1.51.d.1** **S2.33.e.1**

2026

Hito u objetivo intermedio **S1.51.e.1** **S2.33.f.1**

A partir de 2026, iniciar la recopilación de datos para estimar las emisiones financiadas de la cartera.

Para 2028, contar con las primeras estimaciones parciales de emisiones financiadas que permitan definir líneas base y segmentación de cartera por intensidad de carbono.

Tipo de objetivo **S2.33.g.1**

Objetivo cuantitativo

Modo en que el último acuerdo internacional sobre cambio climático, incluidos los compromisos jurisdiccionales derivados de

dicho acuerdo, ha influido en el objetivo **S2.33.h.1**

El objetivo se encuentra alineado de manera general con los principios establecidos en acuerdos internacionales sobre cambio climático, particularmente en la necesidad de mejorar la transparencia y medición de emisiones de gases de efecto invernadero en el sistema financiero.

Si bien la emisora no ha definido metas cuantitativas explícitas de reducción alineadas a dichos acuerdos, la adopción de metodologías reconocidas como PCAF responde a la tendencia internacional de medición de emisiones financiadas y gestión de riesgos climáticos en instituciones financieras.

Este enfoque permite sentar las bases para una futura alineación con compromisos globales, conforme se fortalezca la disponibilidad de información y capacidades internas.

Información sobre si el objetivo y la metodología para fijar el objetivo han sido validados por un tercero **S2.34.a.1**

No

Proceso de la Emisora para revisar el objetivo **S2.34.1**

El objetivo será revisado de manera periódica conforme evolucione la disponibilidad, calidad y cobertura de la información de emisiones asociadas a la cartera financiada.

La emisora considerará en dichas revisiones la consistencia con metodologías internacionales como PCAF, así como la integración de estos indicadores en la gestión de riesgos y en los procesos de análisis y origen de crédito.

Asimismo, el proceso de revisión estará vinculado a los mecanismos internos de control y gobierno corporativo, permitiendo ajustar el alcance, métricas y nivel de ambición del objetivo conforme se consolide la estrategia de sostenibilidad y la medición de emisiones financiadas.

Métricas utilizadas para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo **S1.51.a.3** **S2.34.c.1**

Emisiones Brutas Absolutas Financiadas, Alcance 3

Revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones **S1.51.g.1** **S2.34.d.1**

A la fecha del reporte, el objetivo se encuentra en fase inicial de implementación, por lo que no se han realizado revisiones formales.

La emisora prevé revisar el objetivo conforme avance la recopilación de datos de emisiones financiadas y se fortalezca la calidad y cobertura de la información. Estas revisiones considerarán ajustes en el alcance, metodología y métricas, en línea con estándares internacionales aplicables.

Resultados con respecto al objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la Emisora **S1.51.f.1** **S2.35.1**

En proceso de recopilación de datos.

Se aplica el alivio de transición C4(b) de NIIF S2 en este primer año.

Gases de efecto invernadero que están cubiertos por el objetivo **S2.36.a.2**

- Dióxido de carbono (CO2)
- Metano (CH4)
- Óxido nitroso (N2O)

Información sobre si las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, Alcance 2 o Alcance 3 están cubiertas por el objetivo **S2.36.b.1**

- Alcance 1 (emisiones de GEI)
- Alcance 2 (emisiones de GEI)

Información sobre si el objetivo es de emisiones brutas de gases de efecto invernadero o de emisiones netas de gases de efecto invernadero **S2.36.c.1**

Emisiones brutas de GEI

Información sobre si el objetivo se ha obtenido utilizando un enfoque de descarbonización sectorial **S2.36.d.1**

No

Información sobre el uso previsto por la Emisora de créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero en términos netos

¿Se tiene el uso previsto de los créditos de carbono? **S2.29.a.i.1**

No

2. Integración de riesgo climático en análisis crediticio

¿Se trata de un objetivo relacionado con el clima?

Sí

Objetivo fijado por la Emisora, por ley o regulación, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero **S2.33.1**

Fijado por la entidad

Métrica utilizada para fijar el objetivo **S1.51.a.2** **S2.33.a.2**

Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG

Objetivo de la meta **S2.33.b.1**

Integrar criterios ASG y de riesgo climático en el análisis crediticio mediante una matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo, con el objetivo de evaluar progresivamente la cartera nueva bajo criterios climáticos y de sostenibilidad.

Parte de la entidad a la que se aplica el objetivo **S2.33.c.1**

Cartera nueva de crédito y arrendamiento de UNIFIN.

Periodo durante el cual se aplica el objetivo **S1.51.c.1** **S2.33.d.1**

2026 - 2035

Periodo (año) base a partir del cual se mide el progreso **S1.51.d.1** **S2.33.e.1**

2026

Hito u objetivo intermedio **S1.51.e.1** **S2.33.f.1**

Desarrollo de la matriz de riesgo ASG durante 2026 y reporte de la cobertura inicial de cartera nueva evaluada con dicha matriz en el ejercicio 2026.

Tipo de objetivo **S2.33.g.1**

Objetivo cuantitativo

Modo en que el último acuerdo internacional sobre cambio climático, incluidos los compromisos jurisdiccionales derivados de dicho acuerdo, ha influido en el objetivo **S2.33.h.1**

El informe no establece una alineación directa de este objetivo con un acuerdo internacional específico sobre cambio climático. El objetivo responde a la integración progresiva de criterios climáticos en la gestión de riesgos y al cumplimiento de los requerimientos de revelación bajo NIIF S1 y NIIF S2.

Información sobre si el objetivo y la metodología para fijar el objetivo han sido validados por un tercero **S2.34.a.1**

No

Proceso de la Emisora para revisar el objetivo **S2.34.1**

El objetivo será revisado conforme avance el desarrollo de la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo, así como la cobertura inicial de cartera nueva evaluada con dicha matriz durante 2026. Los avances serán reportados en el siguiente ciclo de reporte.

Métricas utilizadas para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo **S1.51.a.3** **S2.34.c.1**

Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG

Revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones **S1.51.g.1** **S2.34.d.1**

El objetivo será revisado conforme avance el desarrollo de la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo, así como la cobertura inicial de cartera nueva evaluada con dicha matriz durante 2026. Los avances serán reportados en el siguiente ciclo de reporte.

Resultados con respecto al objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la Emisora **S1.51.f.1** **S2.35.1**

La matriz ASG estará en proceso de desarrollo durante 2026. La cobertura inicial se reportará en el ejercicio 2026.

Información sobre si el objetivo se ha obtenido utilizando un enfoque de descarbonización sectorial **S2.36.d.1**

No

Información sobre el uso previsto por la Emisora de créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero en términos netos

¿Se tiene el uso previsto de los créditos de carbono? **S2.29.a.i.1**

No

3. Cartera verde y de transición

¿Se trata de un objetivo relacionado con el clima?

Sí

Objetivo fijado por la Emisora, por ley o regulación, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero **S2.33.1**

Fijado por la entidad

Métrica utilizada para fijar el objetivo [S1.51.a.2](#) [S2.33.a.2](#)

Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG

Objetivo de la meta [S2.33.b.1](#)

Desarrollar y consolidar una cartera verde y de transición mediante la colocación de productos de crédito y arrendamiento orientados a activos de baja emisión, así como medir el monto, número y porcentaje de cartera en sectores verdes y de transición. El porcentaje objetivo será definido en 2028 con base en las primeras mediciones disponibles.

Parte de la entidad a la que se aplica el objetivo [S2.33.c.1](#)

Cartera de crédito y arrendamiento de la Emisora, con enfoque en nuevos productos y originación en sectores verdes y de transición.

Periodo durante el cual se aplica el objetivo [S1.51.c.1](#) [S2.33.d.1](#)

2026 - 2035

Periodo (año) base a partir del cual se mide el progreso [S1.51.d.1](#) [S2.33.e.1](#)

2026

Hito u objetivo intermedio [S1.51.e.1](#) [S2.33.f.1](#)

En 2028 se establecerá el porcentaje objetivo de cartera verde y de transición con base en las primeras mediciones disponibles y la clasificación inicial de la cartera.

Tipo de objetivo [S2.33.g.1](#)

Objetivo cuantitativo

Modo en que el último acuerdo internacional sobre cambio climático, incluidos los compromisos jurisdiccionales derivados de dicho acuerdo, ha influido en el objetivo [S2.33.h.1](#)

El informe no establece una vinculación explícita con un acuerdo internacional específico; sin embargo, el objetivo está alineado con la transición hacia una economía baja en carbono mediante el financiamiento de activos y sectores con menor intensidad de emisiones, en línea con los principios generales de descarbonización.

Información sobre si el objetivo y la metodología para fijar el objetivo han sido validados por un tercero [S2.34.a.1](#)

No

Proceso de la Emisora para revisar el objetivo **S2.34.1**

El objetivo será revisado conforme avance el diseño de productos financieros verdes y de transición, así como la disponibilidad de datos para clasificar la cartera. En 2028, con base en las primeras mediciones, se definirá formalmente el porcentaje objetivo y se ajustará la estrategia en consecuencia.

Métricas utilizadas para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo **S1.51.a.3** **S2.34.c.1**

Porcentaje de cartera evaluada con criterios ASG

Revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones **S1.51.g.1** **S2.34.d.1**

El objetivo se encuentra en etapa de desarrollo. La definición del porcentaje objetivo será realizada en 2028 una vez que exista información suficiente derivada de la clasificación de la cartera y la implementación de productos financieros verdes.

Resultados con respecto al objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la Emisora **S1.51.f.1** **S2.35.1**

Los productos de leasing y crédito con tasas preferenciales para activos de baja emisión se encuentran en fase de diseño. A la fecha del reporte no se dispone de información cuantitativa sobre cartera verde y de transición. El porcentaje objetivo será definido en 2028 con base en datos medidos.

Gases de efecto invernadero que están cubiertos por el objetivo **S2.36.a.2**

- Dióxido de carbono (CO₂)
- Metano (CH₄)
- Óxido nitroso (N₂O)

Información sobre si las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, Alcance 2 o Alcance 3 están cubiertas por el objetivo **S2.36.b.1**

Alcance 3 (emisiones de GEI)

Información sobre si el objetivo es de emisiones brutas de gases de efecto invernadero o de emisiones netas de gases de efecto invernadero **S2.36.c.1**

Emisiones brutas de GEI

Información sobre si el objetivo se ha obtenido utilizando un enfoque de descarbonización sectorial **S2.36.d.1**

No

Información sobre el uso previsto por la Emisora de créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero en términos netos

¿Se tiene el uso previsto de los créditos de carbono? [S2.29.a.i.1](#)

No

4. Integración del Comité de Sostenibilidad

¿Se trata de un objetivo relacionado con el clima?

No

Objetivo fijado por la Emisora, por ley o regulación [S1.51.1](#)

Fijado por la entidad

Descripción del objetivo cuantitativo o cualitativo específico que la Emisora ha fijado o que se le requiera cumplir [S1.51.b.1](#)
[S2.33.1](#)

Establecer e integrar formalmente un Comité de Sostenibilidad dentro de la estructura de gobierno corporativo de la Emisora, con el fin de supervisar la estrategia ASG, incluyendo riesgos y oportunidades relacionados con el clima, así como dar seguimiento a la implementación de iniciativas de sostenibilidad.

Periodo durante el cual se aplica el objetivo [S1.51.c.1](#) [S2.33.d.1](#)

2025 - 2026

Periodo (año) base a partir del cual se mide el progreso [S1.51.d.1](#) [S2.33.e.1](#)

2025

Hito u objetivo intermedio [S1.51.e.1](#) [S2.33.f.1](#)

Durante 2025 se establecen las bases para la integración del Comité de Sostenibilidad y su alineación con el sistema de control interno.

Revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones [S1.51.g.1](#) [S2.34.d.1](#)

NA

Resultados con respecto al objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la Emisora [S1.51.f.1](#) [S2.35.1](#)

Compromiso inmediato. La integración del comité es el paso estructural que permitirá formalizar la supervisión climática a nivel de Consejo conforme a NIIF S2 6(a).

5. Medición de emisiones operativas

¿Se trata de un objetivo relacionado con el clima?

Sí

Objetivo fijado por la Emisora, por ley o regulación, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero [S2.33.1](#)

Objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero

Métrica utilizada para fijar el objetivo [S1.51.a.2](#) [S2.33.a.2](#)

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2

Objetivo de la meta [S2.33.b.1](#)

Medir las emisiones de gases de efecto invernadero de todas las operaciones de la Emisora en Alcance 1 y Alcance 2, estableciendo una línea base confiable que permita definir una hoja de ruta de reducción de intensidad de emisiones hacia 2035.

Parte de la entidad a la que se aplica el objetivo [S2.33.c.1](#)

Operaciones propias de la Emisora (consumo de energía y fuentes directas de emisiones)

Periodo durante el cual se aplica el objetivo [S1.51.c.1](#) [S2.33.d.1](#)

2025 - 2035

Periodo (año) base a partir del cual se mide el progreso [S1.51.d.1](#) [S2.33.e.1](#)

2025

Hito u objetivo intermedio **S1.51.e.1** **S2.33.f.1**

Hito u objetivo intermedio

(S1.51.e.1 / S2.33.f.1)

En 2028 se establecerá la hoja de ruta de reducción de la intensidad de emisiones (tCO₂e por empleado) con horizonte a 2035.

Tipo de objetivo **S2.33.g.1**

Objetivo cuantitativo

Modo en que el último acuerdo internacional sobre cambio climático, incluidos los compromisos jurisdiccionales derivados de dicho acuerdo, ha influido en el objetivo **S2.33.h.1**

El objetivo responde a la necesidad de medir y divulgar emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los lineamientos de NIIF S2, alineando la gestión de la Emisora con prácticas internacionales de medición y transparencia climática. La medición de Alcance 1 y 2 constituye la base para futuras estrategias de reducción en línea con la transición hacia una economía baja en carbono.

Información sobre si el objetivo y la metodología para fijar el objetivo han sido validados por un tercero **S2.34.a.1**

No

Proceso de la Emisora para revisar el objetivo **S2.34.1**

La Emisora revisará el objetivo conforme avance la consolidación de la información de emisiones operativas, utilizando la medición de 2025 como línea base. A partir de esta base, en 2028 se definirá una hoja de ruta de reducción de intensidad de emisiones, la cual será actualizada conforme se disponga de mayor información operativa y energética.

Métricas utilizadas para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo **S1.51.a.3** **S2.34.c.1**

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2

Revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones **S1.51.g.1** **S2.34.d.1**

El objetivo será revisado a partir de la consolidación de la línea base 2025 (317.52 tCO₂e) y la evolución en la disponibilidad de datos operativos. En 2028 se establecerá formalmente la hoja de ruta de reducción de intensidad de emisiones, momento en el cual podrán ajustarse metas y alcances con base en información medida.

Resultados con respecto al objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la Emisora **S1.51.f.1** **S2.35.1**

(Alcance 1: 194.38 tCO₂e+ Alcance 2: 123.14 tCO₂e = 317.52 tCO₂e).

La medición de 2025 constituye el año base para todos los objetivos operativos subsecuentes.

Gases de efecto invernadero que están cubiertos por el objetivo [S2.36.a.2](#)

- Dióxido de carbono (CO₂)
- Metano (CH₄)
- Óxido nitroso (N₂O)

Información sobre si las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, Alcance 2 o Alcance 3 están cubiertas por el objetivo [S2.36.b.1](#)

- Alcance 1 (emisiones de GEI)
- Alcance 2 (emisiones de GEI)

Información sobre si el objetivo es de emisiones brutas de gases de efecto invernadero o de emisiones netas de gases de efecto invernadero [S2.36.c.1](#)

Emisiones brutas de GEI

Información sobre si el objetivo se ha obtenido utilizando un enfoque de descarbonización sectorial [S2.36.d.1](#)

No

Información sobre el uso previsto por la Emisora de créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero en términos netos

¿Se tiene el uso previsto de los créditos de carbono? [S2.29.a.i.1](#)

No

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima

Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Gobernanza

Órgano u órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.27.a.1** **S2.6.a.1**

Con la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad durante el ejercicio 2026, el Consejo de Administración formalizará su compromiso con la gestión responsable de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), incluyendo de manera explícita los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Esta estrategia establece como uno de sus pilares centrales —Capital Responsable— la gestión de las emisiones financiadas y la integración de criterios climáticos en la evaluación crediticia.

La estructura de gobernanza climática de UNIFIN operará a través de la siguiente cadena de reporte:

- La Dirección de Cumplimiento tendrá la función interina (nota 1 de transición) de identificar, monitorear y evaluar los riesgos climáticos relevantes para UNIFIN. Esta función integra los riesgos climáticos como parte de su mandato general de supervisión del cumplimiento regulatorio, incluyendo las disposiciones de la CNBV en materia de sostenibilidad.
- La Dirección de Cumplimiento reporta al Comité de Riesgos, órgano intermedio responsable de supervisar el perfil de riesgo global de UNIFIN y de dar seguimiento a los riesgos identificados por las funciones de segunda línea. El Comité de Riesgos opera al mismo nivel jerárquico que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Comité de Evaluación y Compensación, así como el Comité de Planeación, Finanzas, Designación y Gobierno Corporativo, siendo todos órganos intermedios que apoyan al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de supervisión (los "Comités").
- El Comité de Riesgos reporta directamente al Consejo de Administración, quien es el receptor final de la información sobre riesgos climáticos y el responsable de aprobar los objetivos y lineamientos estratégicos en esta materia.

Nota de transición — Gobernanza

1. El Consejo de Administración, en conjunto con el equipo ejecutivo de la Sociedad, están en proceso de asignar a una nueva dirección todas las actividades relacionadas con la sostenibilidad de la Sociedad

Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la Emisora utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

¿Cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en los términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas? **S1.27.a.i.1** **S2.6.a.i.1**

La Emisora ha iniciado la incorporación de consideraciones de sostenibilidad y clima dentro de sus procesos de gestión mediante:

- La identificación cualitativa de riesgos climáticos
- La elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad
- El diseño de una agenda climática al sistema de control interno (Misma que será aprobada durante 2026)

Estos elementos permiten integrar los riesgos y oportunidades climáticos en los procesos existentes de gestión de riesgos y control, asegurando su seguimiento dentro de la estructura operativa de la entidad.

¿Cómo determina el órgano o los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.a.ii.1** **S2.6.a.ii.1**

La Emisora se encuentra en proceso de desarrollo de capacidades internas en materia de sostenibilidad y clima. La determinación de habilidades y competencias se basa en la identificación de necesidades derivadas de la implementación de la estrategia ASG y la gestión de riesgos climáticos. Este proceso se apoya en la construcción de estructuras de gobernanza, como el Comité de Sostenibilidad, y en la integración de estos temas dentro de las funciones de las áreas responsables.

¿Cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.a.iii.1** **S2.6.a.iii.1**

La información sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integra dentro de los procesos internos de gestión y control de la Emisora. Durante 2025, estos temas se incorporaron mediante la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad y el diseño de la agenda climática al sistema de control interno. La comunicación se realiza a través de los canales internos de reporte de la alta dirección y áreas responsables, conforme se consolidan los análisis y la información disponible. La frecuencia se encuentra en proceso de formalización conforme evoluciona la estructura de gobernanza en sostenibilidad.

¿Cómo tiene en cuenta el órgano o los órganos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima al supervisar la estrategia de la Emisora, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si el órgano o los órganos han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades? **S1.27.a.iv.1** **S2.6.a.iv.1**

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se consideran de manera inicial a través de su identificación cualitativa y su incorporación en la Estrategia de Sostenibilidad. Asimismo, el diseño de la agenda climática al sistema de control interno permite integrar estos factores en los procesos existentes de gestión de riesgos. La Emisora se encuentra en proceso de fortalecer esta integración para que dichos riesgos sean considerados de forma sistemática en la toma de decisiones, incluyendo la evaluación de cartera y el desarrollo de nuevos productos financieros. No se reporta en el informe la incorporación de estos factores en esquemas de compensación.

La forma en que el órgano o los órganos o la persona o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, y controlan los avances hacia la consecución de los objetivos (desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos", del presente informe) **S1.27.a.v.1**
S2.6.a.v.1

La supervisión del establecimiento de objetivos relacionados con sostenibilidad y clima se realiza a través de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad y su integración en el sistema de control interno. Los objetivos definidos (medición de emisiones, integración de riesgos climáticos, desarrollo de cartera verde, entre otros) se encuentran en fase de implementación, con seguimiento conforme se consolida la información y los sistemas de medición. La futura integración del Comité de Sostenibilidad permitirá formalizar el monitoreo periódico de avances y el control del cumplimiento de dichos objetivos.

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración? **S1.27.a.v.3** **S2.6.a.v.3** **S2.29.g.i.2**

No

La forma en que se incluyen métricas de desempeño en las políticas de remuneración **S1.27.a.v.2** **S2.29.g.i.1** **S2.6.a.v.2**

No se menciona en el informe la inclusión de métricas de sostenibilidad o clima dentro de las políticas de remuneración de la Emisora.

La gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

En el papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima ¿La función se delega en un cargo específico de la dirección o en un comité a nivel de dirección? **S1.27.b.i.2** **S2.6.b.i.2**

No

La forma en que se ejerce la supervisión del papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, controles y procedimientos utilizados para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades **S1.27.b.i.1** **S2.6.b.i.1**

La supervisión del papel de la gerencia en la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se realiza a través de la estructura organizacional existente y los mecanismos de control interno de la Emisora. Durante 2025, la gerencia ha liderado la identificación de riesgos climáticos, la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad y el diseño de la agenda climática al sistema de control interno. Estas actividades son supervisadas dentro de los procesos habituales de control y reporte a la alta dirección. La formalización de un Comité de Sostenibilidad fortalecerá la supervisión estructurada de estas funciones.

¿La gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.b.ii.2** **S2.6.b.ii.2**

Sí

La forma en que se integran los controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y las oportunidades con otras funciones internas **S1.27.b.ii.1** **S2.6.b.ii.1**

Los controles y procedimientos relacionados con sostenibilidad y clima se integran con funciones internas clave, particularmente con las áreas de riesgos, crédito y cumplimiento, mediante su incorporación en el sistema de control interno. La agenda climática facilita la alineación de estos temas con los procesos existentes de evaluación de cartera y gestión de riesgos. Esta integración se encuentra en proceso de consolidación y se fortalecerá conforme se desarrollen capacidades internas y herramientas de medición más robustas.

Los mecanismos de reporte climático interno (incluyendo la frecuencia de reporte de la Dirección de Cumplimiento al Comité de Riesgos y de éste al Consejo de Administración) se encuentran en proceso de estructuración formal y serán definidos durante 2026.

Estrategia

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

Explicar cómo define la Emisora el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas [S1.30.c.2](#) [S2.10.d.2](#)

UNIFIN define sus horizontes temporales de la siguiente manera para efectos de este reporte: corto plazo (hasta 3 años), mediano plazo (3 a 10 años) y largo plazo (más de 10 años). Estas definiciones están alineadas con los horizontes de planificación estratégica y financiera de la entidad.

Modelo de negocio y cadena de valor

Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la Emisora [S1.32.a.1](#) [S2.13.a.1](#)

El modelo de negocio de UNIFIN se centra en el arrendamiento puro, y servicios financieros relacionados, dirigidos principalmente a empresas medianas y pequeñas en México. La exposición climática de UNIFIN se manifiesta principalmente a través de dos canales:

Riesgo de cartera: la calidad crediticia de los acreditados puede verse afectada por los impactos físicos del cambio climático sobre sus operaciones y activos, así como por los costos asociados a la transición hacia una economía de menores emisiones.

Riesgo de valor de activos: los activos arrendados (particularmente las flotillas vehiculares) pueden perder valor a un ritmo mayor al previsto si la transición tecnológica hacia la movilidad eléctrica se acelera, afectando el valor residual de los contratos de arrendamiento vigentes.

UNIFIN reconoce que la concentración de su cartera en sectores económicos específicos puede amplificar o mitigar estos efectos. Como parte de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad, la entidad está desarrollando una matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo que permitirá mapear con mayor precisión dónde se concentran los riesgos climáticos dentro de su modelo de negocio.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima [S1.32.b.1](#) [S2.13.b.1](#)

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en la Emisora se concentran principalmente en su cartera de financiamiento, dado que su modelo de negocio se basa en el otorgamiento de crédito y arrendamiento de activos a terceros. En este sentido, la mayor exposición se ubica en los clientes y en los sectores económicos en los que operan, donde los riesgos físicos (como sequías, inundaciones y eventos meteorológicos extremos) y los riesgos de transición (cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado hacia economías bajas en carbono) pueden afectar su capacidad operativa y financiera, y por ende, su perfil de riesgo crediticio.

Adicionalmente, existen riesgos y oportunidades en la operación directa de la Emisora, particularmente en el consumo de energía, uso de recursos y generación de emisiones de gases de efecto invernadero (Alcance 1 y 2), aunque estos representan una proporción menor en comparación con la exposición a la cartera.

En la cadena de valor, los principales puntos de concentración se encuentran en:

- (i) la originación y evaluación de créditos, donde se integrarán progresivamente criterios ASG y de riesgo climático;
- (ii) la gestión y monitoreo de la cartera, donde se identifican exposiciones a sectores intensivos en carbono o vulnerables al clima; y
- (iii) el desarrollo de productos financieros, incluyendo soluciones orientadas a activos de menor emisión o eficiencia energética.

Las oportunidades se concentran en la capacidad de la Emisora para canalizar financiamiento hacia activos y sectores de menor impacto ambiental, así como en el desarrollo de productos financieros sostenibles que respondan a la transición hacia una economía baja en carbono.

Estrategia y toma de decisiones

¿Cómo se ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en su estrategia y toma de decisiones? **S1.33.a.1** **S2.14.a.1**

La respuesta estratégica de UNIFIN frente a los riesgos y oportunidades climáticos se articula a través de su Estrategia de Sostenibilidad, que establece tres pilares: Capital Responsable, Congruencia Institucional y Cultura con Impacto.

La construcción de la Estrategia de Sostenibilidad siguió una lógica deliberada de punto de partida antes de hoja de ruta: UNIFIN priorizó primero entender su exposición climática, mapear sus riesgos y oportunidades, e identificar las métricas relevantes para su modelo de negocio, antes de comprometerse con metas cuantitativas que carecerían de sustento metodológico sin datos base confiables. Este enfoque garantiza que los objetivos que se establezcan en los próximos años sean realistas, medibles y auditables, en lugar de aspiracionales sin fundamento.

Las acciones implementadas como punto de partida incluyen: la identificación cualitativa de riesgos y oportunidades climáticos presentada en la Sección 2.1, la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad con sus tres pilares y líneas estratégicas, el diseño del marco de control interno climático documentado en la Adenda Climática, y el inicio de la recopilación de datos de emisiones operacionales de Alcance 1 y 2. Durante 2026, sobre la base del diagnóstico realizado en 2025, UNIFIN desarrollará los siguientes elementos: la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo que permitirá clasificar la cartera por nivel de exposición climática, las metas cuantitativas de los objetivos climáticos identificados en la Estrategia de Sostenibilidad, y el plan de acción para la medición progresiva de emisiones financiadas. Estos elementos serán presentados para aprobación formal del Consejo de Administración y reportados en el informe de sostenibilidad del ejercicio 2026.

Los cambios actuales y previstos en el modelo de negocio de la Emisora, incluida su asignación de recursos, para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S2.14.a.i.1**

La Emisora ha iniciado la integración de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima dentro de su estrategia y toma de decisiones mediante el desarrollo de su Estrategia de Sostenibilidad y la identificación de riesgos físicos y de transición en su cartera. Durante 2025, se incorporaron estos elementos en el análisis interno a través de una adenda climática al sistema de control interno, permitiendo comenzar a considerar factores climáticos en la evaluación de riesgos.

Hacia adelante, la Emisora prevé fortalecer esta integración mediante la incorporación progresiva de criterios ASG en los procesos de origen y análisis crediticio, el desarrollo de herramientas para evaluar la exposición de la cartera a riesgos climáticos, y la definición de objetivos y métricas que permitan gestionar estos riesgos de manera estructurada. Asimismo, se contempla el desarrollo de productos financieros alineados con la transición hacia una economía baja en carbono.

Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.ii.1**

Los esfuerzos directos de la Emisora se concentran en la medición de su huella de carbono operativa (Alcance 1 y 2), la cual fue cuantificada en 2025 como año base. A partir de esta medición, la Emisora establecerá una hoja de ruta para la reducción de la intensidad de emisiones en términos de tCO₂e por millón financiado, así como acciones relacionadas con eficiencia energética y gestión de consumo de recursos.

Estos esfuerzos se encuentran en fase inicial y serán definidos con mayor precisión hacia 2028, con base en los datos recopilados y las capacidades desarrolladas.

Los esfuerzos indirectos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.iii.1**

Dado el modelo de negocio de la Emisora, los principales esfuerzos indirectos se enfocan en su cartera de financiamiento. Actualmente, se han identificado riesgos climáticos en los clientes y sectores financiados, así como la necesidad de integrar estos factores en el análisis crediticio.

Hacia adelante, la Emisora prevé incorporar criterios ASG en la evaluación de clientes, desarrollar metodologías para medir emisiones financiadas (Alcance 3) y promover el financiamiento de activos y proyectos con menor impacto ambiental. Asimismo, se contempla el desarrollo de productos financieros con condiciones preferenciales para activos de baja emisión, contribuyendo a la transición de sus clientes hacia modelos más sostenibles.

Estos esfuerzos permitirán a la Emisora gestionar de manera más efectiva los riesgos de transición y físicos, así como capturar oportunidades asociadas a la economía baja en carbono.

Planes de transición relacionado con la sostenibilidad y el clima que tenga la Emisora, incluida la información sobre los supuestos clave utilizados en el desarrollo de su plan de transición, y las dependencias en las que se basa el plan de transición de la Emisora **S2.14.a.iv.1**

La Estrategia de Sostenibilidad de UNIFIN constituye el plan de transición climática de la entidad en su etapa inicial. Este plan se articula en tres pilares (Capital Responsable, Congruencia Institucional y Cultura con Impacto) y establece las líneas estratégicas, métricas e hitos temporales mediante los cuales UNIFIN orientará progresivamente su modelo de negocio hacia una gestión responsable de los riesgos y oportunidades climáticos.

Los supuestos clave sobre los que se basa el plan de transición son los siguientes: que la regulación climática en México avanzará progresivamente en el horizonte 2025-2035, incluyendo mayores requerimientos de reporte y posibles instrumentos de precio al carbono que afectarán los sectores en que opera la cartera de UNIFIN; que la demanda de financiamiento para activos de baja emisión — movilidad eléctrica e híbrida, eficiencia energética y energía limpia — crecerá en el mercado mexicano de PyMEs y medianas empresas durante este periodo; y que la disponibilidad de datos de emisiones a nivel de acreditado mejorará gradualmente conforme avance la regulación de reporte climático en México, lo que permitirá a UNIFIN mejorar la precisión de sus estimaciones de emisiones financiadas.

Las dependencias principales del plan de transición son: la disponibilidad de datos sectoriales de emisiones para el cálculo de emisiones financiadas bajo metodología PCAF, dado que la mayoría de los acreditados PyME de UNIFIN no miden ni reportan sus propias emisiones actualmente; la aprobación formal de la Estrategia de Sostenibilidad y la Adenda Climática por parte del Consejo de Administración durante 2026, que formalizará los compromisos descritos en este reporte; y el desarrollo de la matriz de riesgo ASG sectorial, cuya construcción durante 2026 es el paso metodológico que habilita la cuantificación de la exposición climática de la cartera y la definición de metas numéricas.

¿Cómo prevé la Emisora alcanzar cualquier objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima, incluido cualquier objetivo

*de emisiones de gases de efecto invernadero, descrito de conformidad con los desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos relacionados con el clima", del presente informe? **S2.14.a.v.1***

UNIFIN prevé alcanzar sus objetivos climáticos a través de una secuencia estructurada de acciones que parte del diagnóstico realizado en 2025 y avanza progresivamente hacia la cuantificación y reducción en el horizonte 2028-2035.

Para el Objetivo 1 — medición de emisiones financiadas: UNIFIN implementará la metodología PCAF a partir de 2026, utilizando en una primera etapa datos secundarios sectoriales para estimar las emisiones de la cartera de acreditados que no cuentan con mediciones propias. Progresivamente se incorporarán datos primarios conforme mejore la disponibilidad de información a nivel de cliente. La meta de 100% de cartera con estimación de emisiones financiadas al 2035 se alcanzará de forma escalonada conforme se amplíe la cobertura metodológica.

Para el Objetivo 2 — integración de riesgo climático en análisis crediticio: la herramienta central es la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo, en desarrollo durante 2026. Esta matriz permitirá clasificar cada nuevo crédito o arrendamiento según su perfil de riesgo climático en el proceso de originación, avanzando hacia la cobertura del 100% de la cartera nueva con evaluación ASG al 2035.

Para el Objetivo 3 — cartera verde: UNIFIN diseñará durante 2026-2028 productos de leasing y crédito con condiciones preferenciales para activos de baja emisión. El porcentaje objetivo de cartera verde se definirá en 2028 con base en las primeras mediciones de la cartera clasificada, y se avanzará hacia ese objetivo mediante la comercialización activa de productos verdes en los segmentos de movilidad, eficiencia energética y energía limpia.

Para el Objetivo 4 — Comité de Sostenibilidad: la integración del comité durante 2026 es el mecanismo de gobernanza que garantizará la supervisión continua del avance hacia todos los objetivos climáticos, con reporte periódico al Consejo de Administración.

Para el Objetivo 5 — reducción de intensidad operativa: la medición de Alcance 1 y 2 realizada en 2025 establece el año base. Durante 2026-2028 UNIFIN identificará las principales fuentes de emisiones operativas y las oportunidades de reducción — incluyendo eficiencia energética en oficinas — para definir la hoja de ruta de reducción de intensidad de tCO₂e por MXN millón con horizonte a 2035.

*Forma en que la Emisora está dotando de recursos a las actividades reveladas en su estrategia y toma de decisiones, así como sus planes de seguir haciéndolo **S2.14.b.1***

En el ejercicio 2025, UNIFIN ha dotado de recursos a su estrategia climática principalmente a través de la asignación de responsabilidades a la Dirección de Cumplimiento como función responsable de la gestión del riesgo climático, y a través del tiempo y capacidad institucional dedicados a la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad, la Adenda Climática al Manual del Sistema de Control Interno y el presente informe de sostenibilidad.

La medición de emisiones de Alcance 1 y 2 del ejercicio 2025 representa la primera inversión en herramientas y metodologías de medición climática de UNIFIN, estableciendo los sistemas y procesos de recopilación de datos que servirán como base para los reportes futuros.

Para el ejercicio 2026 y subsecuentes, UNIFIN planifica asignar recursos adicionales para: el desarrollo de la matriz de riesgo ASG sectorial, la implementación de la metodología PCAF para emisiones financiadas, la integración y operación del Comité de Sostenibilidad, y el fortalecimiento de las capacidades internas en materia de análisis y reporte climático. La asignación específica de presupuesto para estas iniciativas será definida y aprobada por la Dirección General como parte del proceso de aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad ante el Consejo de Administración durante 2026.

UNIFIN reconoce que el nivel de recursos asignados a la gestión climática en 2025 refleja la etapa inicial de implementación. El incremento progresivo de estos recursos está contemplado en la Estrategia de Sostenibilidad

conforme se formalicen los compromisos y se desarrollen las capacidades internas necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

Progresos realizados en relación con los planes que la Emisora haya revelado en periodos anteriores sobre los que se informa, incluida la información cuantitativa y cualitativa **S1.33.b.1** **S2.14.c.1**

Este informe corresponde al primer ejercicio de reporte de UNIFIN bajo las NIIF S1 y S2, por lo que no existen planes revelados en periodos anteriores respecto de los cuales informar sobre progresos.

Compensaciones entre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima y las oportunidades que la Emisora consideró **S1.33.c.1**

A la fecha, la Emisora no ha realizado una cuantificación financiera específica de las compensaciones entre estos riesgos y oportunidades; sin embargo, reconoce que la integración de criterios ASG y de riesgo climático en el análisis crediticio permitirá, en el tiempo, mitigar riesgos en la cartera y al mismo tiempo capturar oportunidades de crecimiento en segmentos sostenibles.

Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

Efectos financieros actuales

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

La exposición de la Emisora a estos riesgos es principalmente indirecta, a través de su cartera de clientes. Si bien se reconoce que eventos climáticos extremos o cambios en la regulación podrían afectar la capacidad de pago de los clientes en el futuro, a la fecha no se han identificado efectos directos que hayan requerido ajustes materiales en los estados financieros derivados de factores climáticos.

La Emisora se encuentra en proceso de desarrollo de metodologías para evaluar y, en su momento, cuantificar estos impactos.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

Durante el periodo reportado, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima no han tenido un impacto cuantificado en el rendimiento financiero de la Emisora. No se han identificado variaciones materiales en ingresos, costos o rentabilidad atribuibles directamente a factores climáticos o de sostenibilidad.

No obstante, la Emisora reconoce que, en el mediano y largo plazo, estos factores podrían influir en el rendimiento financiero a través de cambios en el perfil de riesgo de la cartera, la evolución de sectores económicos financiados y el desarrollo de nuevos productos financieros sostenibles.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

En el ejercicio 2025, UNIFIN no ha identificado efectos financieros materiales cuantificables de forma aislada atribuibles específicamente a los riesgos y oportunidades climáticos sobre su posición financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo del periodo.

UNIFIN se acoge a la excepción prevista en la NIIF S2 19, que permite omitir la información cuantitativa sobre efectos financieros actuales.

Efectos financieros previstos

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados [S1.35.b.1](#) [S2.16.b.1](#)

En el ejercicio 2025, UNIFIN no ha identificado efectos financieros materiales cuantificables de forma aislada atribuibles específicamente a los riesgos y oportunidades climáticos sobre su posición financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo del periodo.

UNIFIN se acoge a la excepción prevista en la NIIF S2 19, que permite omitir la información cuantitativa sobre efectos financieros actuales.

Efectos financieros previstos

Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades

¿Cómo se espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.c.1](#) [S2.16.c.1](#)

Corto plazo

Corto plazo: Al tratarse del año base, no se prevén cambios materiales cuantificados en la situación financiera.

Mediano plazo

Mediano plazo: Se espera una mejora gradual en la gestión de riesgos y resiliencia de la cartera mediante la integración de criterios ASG y riesgo climático.

Largo plazo

Largo plazo: Se prevé fortalecimiento estructural del desempeño financiero al mitigar riesgos de transición y capturar oportunidades en una economía baja en carbono.

¿Cómo se espera que cambie su rendimiento financiero a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.d.1](#) [S2.16.d.1](#)

Corto plazo

La Emisora se encuentra en una etapa inicial de implementación de su estrategia climática, por lo que no se han identificado impactos financieros materiales en el corto plazo derivados de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Durante el ejercicio 2025, el enfoque se centró en la construcción de capacidades, levantamiento de información base y desarrollo de marcos de gestión, sin efectos cuantificados en el rendimiento financiero.

Mediano plazo

Se prevé que la Emisora integre progresivamente los riesgos y oportunidades climáticos en sus procesos de gestión de riesgos y evaluación crediticia, particularmente en lo relacionado con emisiones financiadas. No obstante, los efectos financieros potenciales no han sido cuantificados, dado que las metodologías, métricas y datos necesarios se encuentran en desarrollo. La información se encuentra en desarrollo / no está cuantificada.

Largo plazo

En el largo plazo, la Emisora anticipa que la incorporación de criterios climáticos en su estrategia y modelo de negocio podría influir en su perfil de riesgo y en la asignación de capital, especialmente a través de su cartera de financiamiento. Sin embargo, al tratarse del primer año de aplicación y no contar aún con métricas completas de riesgos climáticos (incluyendo Alcance 3), no se han identificado ni cuantificado impactos financieros específicos. La información se encuentra en desarrollo / no está cuantificada.

¿Cómo se espera que cambien sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.d.1](#) [S2.16.d.1](#)

Corto plazo

La Emisora no ha identificado impactos materiales en los flujos de efectivo en el corto plazo derivados de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Durante el ejercicio 2025, el enfoque estuvo en la construcción de capacidades, levantamiento de información base y desarrollo de metodologías, sin efectos financieros cuantificados sobre los flujos de efectivo.

Mediano plazo

Se prevé una integración progresiva de los riesgos y oportunidades climáticos en la gestión del negocio, particularmente en procesos de evaluación crediticia y gestión de riesgos. No obstante, los efectos potenciales sobre los flujos de efectivo no han sido cuantificados, debido a que las métricas, metodologías y datos necesarios se encuentran en desarrollo. La información se encuentra en desarrollo / no está cuantificada.

Largo plazo

En el largo plazo, la incorporación de criterios climáticos podría influir en los flujos de efectivo a través de cambios en el perfil de riesgo de la cartera y en la asignación de financiamiento. Sin embargo, al tratarse del primer año de aplicación y ante la ausencia de medición de emisiones financiadas (Alcance 3), no se han identificado ni cuantificado impactos específicos. La información se encuentra en desarrollo / no está cuantificada.

Explicación de por qué no se proporcionó información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos de un riesgo u oportunidad identificado [S1.40.a.1](#) [S2.21.a.1](#)

La Emisora se encuentra en su primer año de aplicación de las NIIF S1 y S2, en una etapa de diagnóstico y construcción de capacidades. Durante 2025, el enfoque estuvo en la recopilación de datos base, desarrollo de metodologías y establecimiento de marcos de gestión, por lo que no se cuenta aún con información cuantitativa robusta sobre efectos financieros. La información se encuentra en desarrollo / no está cuantificada.

Resiliencia

Evaluación cualitativa y, en su caso, cuantitativa de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con sus riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluyendo información sobre cómo se llevó a cabo la evaluación y su horizonte temporal [S1.41.1](#)

La Emisora se encuentra en una etapa inicial de evaluación de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio frente a riesgos climáticos. Durante 2025 se avanzó en la identificación de riesgos y en la construcción del marco de gestión climática; sin embargo, no se ha realizado una evaluación cuantitativa formal de resiliencia ni se han definido escenarios específicos. La información se encuentra en desarrollo.

Resiliencia climática

Evaluación de su resiliencia climática en la fecha de presentación incluidos los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con la sostenibilidad y el clima [S2.22.a.1](#)

No se realizó una evaluación de resiliencia climática basada en análisis de escenarios a la fecha de presentación. La Emisora prevé desarrollar este tipo de análisis en etapas posteriores conforme se fortalezcan sus capacidades y disponibilidad de datos.

Áreas significativas de incertidumbre consideradas en la evaluación de la resiliencia climática [S2.22.a.1](#)

Durante el ejercicio actual no se realizó evaluación de resiliencia climática.

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo [S2.22.a.1](#)

Corto plazo

La Emisora se encuentra en una etapa inicial de integración de factores climáticos, enfocada en el desarrollo de su Estrategia de Sostenibilidad y en la construcción del marco de gestión de riesgos climáticos. A la fecha, la capacidad de adaptación no ha sido evaluada de manera formal ni cuantificada.

Mediano plazo

Se prevé que la Emisora fortalezca progresivamente su capacidad de adaptación mediante la integración de criterios climáticos en sus procesos de gestión de riesgos y evaluación crediticia, particularmente en lo relacionado con emisiones financiadas. No obstante, esta capacidad aún se encuentra en desarrollo y no ha sido cuantificada.

Largo plazo

En el largo plazo, la Emisora anticipa consolidar la integración de riesgos y oportunidades climáticos en su modelo de negocio y estrategia, lo que podría influir en la asignación de capital y perfil de riesgo de la cartera. Sin embargo, no se cuenta con una evaluación formal ni cuantificación de su capacidad de adaptación a esta fecha. La información se encuentra en desarrollo.

Análisis de escenarios

Información sobre cómo y cuándo se llevó a cabo el análisis del escenario [S2.22.b.1](#)

La Emisora se encuentra en su primer año de aplicación de las NIIF S1 y S2 y en una etapa inicial de desarrollo de capacidades en materia de gestión climática. Durante el ejercicio 2025 no se realizó un análisis de escenarios relacionados con el clima. La información se encuentra en desarrollo, y se prevé que este tipo de análisis sea incorporado en ejercicios futuros conforme se consoliden las metodologías, datos y procesos internos necesarios para su adecuada implementación.

Información sobre qué escenarios relacionados con el clima utilizó la entidad para el análisis y las fuentes de esos escenarios [S2.22.b.i.1.1](#)

La identificación de riesgos presentada en este primer reporte es de carácter cualitativo, basada en el conocimiento sectorial de la cartera y en referencias a marcos internacionales (NGFS, TCFD). UNIFIN no ha realizado aún un análisis cuantitativo de escenarios climáticos. Este análisis está planificado para el ejercicio 2026 como parte de la construcción progresiva de capacidades en gestión del riesgo climático.

Incluyó un rango diverso de escenarios relacionados con el clima [S2.22.b.i.2.1](#)

No

La entidad utilizó, entre sus escenarios, un escenario relacionado con el clima alineado con el último acuerdo internacional sobre el cambio climático [S2.22.b.i.4.1](#)

No

Información sobre por qué la entidad decidió que los escenarios relacionados con el clima elegidos son relevantes para evaluar su resiliencia a los cambios, evoluciones o incertidumbres relacionados con el clima **S2.22.b.i.2.1**

NA

Información sobre el alcance de las operaciones que la entidad ha utilizado en el análisis **S2.22.b.i.2.1**

NA

Supuestos clave que la Emisora realizó en el análisis

Políticas e históricos con el clima en las jurisdicciones en las que opera la entidad **S2.22.b.i.2.1**

Durante el ejercicio 2025, la Emisora no realizó un análisis de escenarios relacionados con el clima, por lo que no se definieron ni evaluaron supuestos asociados a políticas climáticas o históricos regulatorios en las jurisdicciones donde opera. La información se encuentra en desarrollo.

Tendencias macroeconómicas **S2.22.b.i.2.1**

La Emisora no incorporó supuestos relacionados con tendencias macroeconómicas en materia climática, debido a que no se llevó a cabo un análisis de escenarios durante el periodo de reporte. Se prevé integrar este tipo de variables en ejercicios futuros conforme se desarrollen las capacidades internas.

Variables a nivel nacional o regional **S2.22.b.i.2.1**

No se consideraron variables a nivel nacional o regional en el contexto de análisis de escenarios climáticos, dado que la Emisora no realizó dicho ejercicio en 2025. La información se encuentra en desarrollo y será incorporada progresivamente en futuros análisis.

Uso y combinación de energías **S2.22.b.i.2.1**

Durante el ejercicio 2025, la Emisora no realizó un análisis de escenarios relacionados con el clima, por lo que no se definieron supuestos asociados al uso y combinación de energías en dicho contexto. La información se encuentra en desarrollo.

Desarrollo de la tecnología **S2.22.b.i.2.1**

La Emisora no incorporó supuestos relacionados con el desarrollo tecnológico en materia climática, debido a que no se llevó a cabo un análisis de escenarios durante el periodo de reporte. Se prevé integrar este tipo de variables en ejercicios futuros conforme se fortalezcan las capacidades internas.

Otros supuestos **S2.22.b.i.2.1**

Durante el ejercicio 2025, la Emisora no realizó un análisis de escenarios relacionados con el clima, por lo que no se definieron otros supuestos adicionales en este contexto. La información se encuentra en desarrollo y se prevé su incorporación en ejercicios futuros conforme se fortalezcan las capacidades internas.

Gestión del riesgo

Procesos y políticas relacionadas que la Emisora utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.1** **S2.25.a.1**

Durante el ejercicio 2025, la Emisora desarrolló el marco de gestión de riesgos climáticos mediante la Adenda Climática al Sistema de Control Interno, en el cual se establece la identificación, monitoreo y evaluación de riesgos climáticos como parte de la función de Cumplimiento. Estos riesgos son supervisados a través del Comité de Riesgos y reportados al Consejo de Administración.

Indicar los insumos (datos de entrada) y métricas que utiliza la Emisora **S1.44.a.i.2** **S2.25.a.i.2**

La Emisora se encuentra en una etapa inicial de desarrollo de métricas climáticas. Durante 2025 se inició la recopilación de datos base, incluyendo la medición de emisiones de Alcance 1 y 2, como punto de partida para la construcción de indicadores. La información se encuentra en desarrollo / no está cuantificada de forma integral.

Indicar si la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.2**

No

Cómo la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.1** **S2.25.a.ii.1**

La Emisora no ha incorporado el análisis de escenarios en sus procesos de gestión de riesgos climáticos a la fecha de reporte. Se prevé su integración en etapas posteriores conforme se desarrollen las metodologías, datos y herramientas necesarias.

Indicar cómo evalúa la Emisora la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos **S1.44.a.iii.2** **S2.25.a.iii.2**

La Emisora se encuentra en una etapa inicial de desarrollo de su marco de gestión de riesgos climáticos. Durante 2025, la identificación, monitoreo y evaluación de riesgos climáticos se incorporó de manera general a través de la función de Cumplimiento y su supervisión por el Comité de Riesgos. Sin embargo, no se cuenta aún con metodologías específicas ni métricas cuantitativas para evaluar de forma diferenciada la naturaleza, probabilidad y magnitud de dichos riesgos. La información se encuentra en desarrollo.

Indicar si la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo **S1.44.a.iv.2**

No

Cómo la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo

S1.44.a.iv.1 **S2.25.a.iv.1**

Durante el ejercicio 2025, la Emisora no ha establecido una priorización diferenciada de los riesgos climáticos frente a otros riesgos, dado que se encuentra en una etapa inicial de integración de estos factores dentro de su marco general de gestión de riesgos.

Indicar cómo supervisa la Emisora los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.v.1** **S2.25.a.v.1**

La Emisora se encuentra en proceso de integrar los riesgos climáticos dentro de su marco global de gestión de riesgos, a través de la función de Cumplimiento y su vinculación con el Comité de Riesgos. A la fecha, estos riesgos se gestionan como parte del conjunto de riesgos de la entidad, sin contar aún con una metodología específica de priorización relativa. La información se encuentra en desarrollo.

Forma en que los procesos para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los riesgos con fines de gestión de riesgos cambiaron en comparación con el período del informe anterior **S1.44.a.vi.1** **S2.25.a.vi.1**

No aplica. Al tratarse del primer año de implementación, los procesos actuales representan el punto de partida para la integración de riesgos climáticos en el sistema de gestión de riesgos de la Emisora.

Procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima, incluida la información sobre si la Emisora utiliza, y de qué manera, el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de oportunidades relacionadas con el clima **S1.44.b.1** **S2.25.b.1**

La Emisora se encuentra en una etapa inicial de identificación de oportunidades relacionadas con el clima, principalmente a través del desarrollo de su Estrategia de Sostenibilidad. A la fecha, no se cuenta con procesos formales diferenciados ni con el uso de análisis de escenarios para fundamentar la identificación de oportunidades. La información se encuentra en desarrollo.

Grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la Emisora e informan al respecto **S1.44.c.1** **S2.25.c.3**

rado y forma de integración en el proceso global de gestión de riesgos

La Emisora se encuentra en una etapa inicial de integración de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima dentro de su proceso global de gestión de riesgos. Durante el ejercicio 2025, estos factores se incorporaron a través de la Adenda Climática al Sistema de Control Interno, bajo la responsabilidad de la función de Cumplimiento, y se integran al esquema general de supervisión del Comité de Riesgos y del Consejo de Administración. No obstante, esta integración es aún incipiente y se prevé su fortalecimiento progresivo conforme se desarrollen metodologías, métricas y procesos más robustos.

Métricas y objetivos

Frecuencia de la información

¿La Emisora presenta su información por un periodo mayor o menor a 12 meses? **S1.66.1**

No

Periodo cubierto por la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Fecha de inicio del periodo **S1.66.a.1**

2025-01-01

Fecha de fin del periodo **S1.66.a.2**

2025-12-31

Razón para utilizar un periodo más largo o más corto **S1.66.b.1**

No aplica. La Emisora reporta sobre un periodo anual estándar de 12 meses, alineado con sus estados financieros.

Hecho de que las cantidades reveladas en la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad no son totalmente comparables **S1.66.c.1**

Las cantidades reveladas no son totalmente comparables, debido a que el ejercicio 2025 corresponde al primer año de aplicación de las NIIF S1 y S2, y la Emisora hizo uso de alivios de transición, incluyendo la ausencia de información comparativa de periodos anteriores.

Información sobre transacciones, otros eventos y condiciones que se produzcan después del final del periodo sobre el que se informa, pero antes de la fecha en la que se autorice la publicación de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima **S1.68.1**

No se identificó información en los documentos revisados sobre transacciones, eventos o condiciones relevantes relacionados con la sostenibilidad y el clima ocurridos entre el cierre del periodo (31 de diciembre de 2025) y la fecha de autorización de la publicación del informe.

Declaración de cumplimiento

¿La Emisora cumple con todos los requerimientos de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad explícitamente y sin reservas? **S1.72.1**

Sí

Declaración de cumplimiento con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad **S1.72.1**

La Emisora cumple con las NIIF S1 y S2 en su primer año de aplicación, haciendo uso de los alivios de transición permitidos por dichas normas, por lo que el cumplimiento no es pleno en términos de comparabilidad y alcance de revelaciones.

Juicios, incertidumbres y errores

Juicios

Juicios, incertidumbres y errores **S1.74.1**

El informe de sostenibilidad de la Emisora ha sido preparado de conformidad con las NIIF S1 y S2 emitidas por el ISSB, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, constituyendo su primer año de aplicación y utilizando los alivios de transición permitidos por la normativa.

La preparación del informe requirió el uso de juicios, particularmente en la definición del alcance de las revelaciones, la aplicación de alivios de transición y la determinación del nivel de avance en la identificación de riesgos y oportunidades climáticos. Estos juicios reflejan el estado actual de desarrollo de capacidades de la Emisora en su primer año de adopción.

Incertidumbre en la medición

Información sobre las incertidumbres más significativas que afectan a los importes presentados en su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad **S1.78.1**

La preparación del informe requirió el uso de juicios, particularmente en la definición del alcance de las revelaciones, la aplicación de alivios de transición y la determinación del nivel de avance en la identificación de riesgos y oportunidades climáticos. Estos juicios reflejan el estado actual de desarrollo de capacidades de la Emisora en su primer año de adopción.

Errores

Descripción de la naturaleza de los errores en períodos anteriores **S1.B58.a.1**

No aplica. El ejercicio 2025 corresponde al primer año de preparación del informe conforme a las NIIF S1 y S2, por lo que no existen periodos anteriores presentados bajo este marco que hayan requerido corrección de errores.

Circunstancias que dieron lugar a la existencia de errores en períodos anteriores que son imposibles de corregir, y descripción de cómo y desde cuándo se han corregido los errores **S1.B58.c.1**

No aplica. Al no existir información comparativa de periodos anteriores bajo NIIF S1 y S2, no se han identificado errores ni procesos de corrección asociados.

Otra información sobre los errores materiales o que tienen importancia relativa de periodos anteriores reexpresando los

importes comparativos del periodo o periodos anteriores revelados [S1.B58.a.1](#) [S1.83.1](#)

No aplica. La Emisora hizo uso de los alivios de transición permitidos, incluyendo la no presentación de información comparativa, por lo que no se han reexpresado importes ni identificado errores materiales de periodos anteriores.

Transición (solo aplicable en el primer año de aplicación)

¿Se adoptaron las medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima? [S1.E5.2](#)

Sí

Medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima [S1.E5.1](#)

En el ejercicio 2025, la Emisora aplicó los alivios de transición establecidos en las NIIF S1 y S2, incluyendo la divulgación exclusiva de riesgos y oportunidades climáticos, la omisión de emisiones de Alcance 3 y la no presentación de información comparativa. Estas medidas reflejan una etapa inicial de implementación enfocada en la construcción de capacidades, metodologías y datos base.

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[210000] Información a revelar relacionada con el clima

Información a revelar relacionada con el clima

Métricas y objetivos

Métricas intersectoriales

Gases de efecto invernadero

Información sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO₂ (CO₂e)

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.1.1](#), [S2.IE18.1](#)

Año Actual 194.38

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.2.1](#)

Año Actual 123.14

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.3.1](#), [S2.IE12.1](#), [S2.IE24.1](#)

Año Actual 0

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, 2 y 3 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.IE32.1](#)

Año Actual 317.51

Información adicional sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO₂ (CO₂e) [S2.29.a.i.1](#)

Durante el ejercicio 2025, la Emisora cuantificó por primera vez sus emisiones de GEI para Alcance 1 y 2, estableciendo una línea base de 317.51 tCO₂e. El Alcance 3 no fue incluido conforme a los alivios de transición de NIIF S2. Las principales fuentes de emisión corresponden a combustión móvil (gasolina) y consumo de energía eléctrica.

¿Realiza la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero: Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)? [S2.29.a.ii.1](#)

Sí

Información sobre la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero (Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)) [S2.29.a.iii.1](#)

La medición de emisiones de GEI se realizó siguiendo los principios del GHG Protocol, asegurando relevancia, integridad, consistencia, transparencia y precisión en el inventario.

Información sobre el enfoque que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero [S2.29.a.iii.1](#)

El inventario se desarrolló con base en el GHG Protocol y en conformidad con la norma ISO 14064-1:2018, utilizando metodologías consistentes para la cuantificación de emisiones directas (Alcance 1) e indirectas por energía (Alcance 2).

Enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que la entidad utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero [S2.29.a.iii.1.1](#), [S2.B27.a.1](#)

Enfoque de control

Razón por la que la entidad ha elegido el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero [S2.29.a.iii.2.1,S2.B27.b.1,S2.B28.b.1](#)

El cálculo de emisiones se realizó mediante la recopilación de datos de actividad (por ejemplo, consumo de combustibles y electricidad) y la aplicación de factores de emisión reconocidos, bajo un proceso estructurado alineado al GHG Protocol e ISO 14064-1.

El enfoque fue elegido para asegurar la calidad, comparabilidad y confiabilidad de la información, mediante el uso de estándares internacionales reconocidos que permiten transparencia, precisión y consistencia en el reporte de emisiones.

Información sobre cualquier cambio que la entidad haya introducido en el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos durante el periodo sobre el que se informa y las razones de esos cambios [S2.29.a.iii.3.1](#)

No se identificaron cambios durante el periodo reportado. El ejercicio 2025 corresponde al primer año de medición de emisiones de GEI de la Emisora, por lo que no existen periodos comparables previos bajo la misma metodología. La información se encuentra en etapa inicial de desarrollo.

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.1.1,S2.IE18.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 194.38

Otra participada

Año Actual 0

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.2.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 123.14

Otra participada

Año Actual 0

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.IE5.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 317.51

Otra participada

Año Actual 0

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 por los interesados [S2.29.a.i.1](#), [S2.IE18.1](#)

No se identificó información en los documentos revisados sobre una desagregación de las emisiones de Alcance 1 por tipo de interesado o grupo específico.

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2

Información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 basadas en la ubicación [S2.29.a.i.2.1](#) [S2.29.a.v.1](#)

Las emisiones de Alcance 2 fueron calculadas con base en el consumo de energía eléctrica de las operaciones de la Emisora, utilizando factores de emisión del sistema eléctrico nacional, bajo un enfoque basado en ubicación. La información se encuentra en desarrollo y no incluye desagregaciones adicionales.

Información sobre cualquier instrumento contractual que sea necesaria para comprender las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 de la entidad [S2.29.a.v.1](#)

No se identificó información en los documentos revisados sobre el uso de instrumentos contractuales (por ejemplo, certificados de energía limpia o acuerdos de compra de energía) que influyan en la medición de emisiones de Alcance 2.

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 en categorías

Riesgos de transición relacionados con el clima

Otra información relevante acerca de los riesgos de transición relacionados con el clima [S2.29.b.1](#)

La Emisora reconoce los riesgos de transición asociados al cambio climático como parte de su marco general de gestión de riesgos, en proceso de integración a través de la Adenda Climática al Sistema de Control Interno.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima **S2.29.b.1**

No se identificó información en los documentos revisados sobre la cuantificación de activos o actividades vulnerables a riesgos de transición relacionados con el clima.

Despliegue de capital aplicado a los riesgos de transición relacionados con el clima **S2.29.e.1**

No se identificó información en los documentos revisados sobre asignación o despliegue de capital específico relacionado con riesgos de transición climática.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos de transición relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Los riesgos de transición se concentran principalmente de manera indirecta en la cartera de financiamiento de la Emisora, dada su naturaleza como institución financiera, en función de la exposición a sectores que podrían verse afectados por cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado asociados a la transición climática.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

Durante el ejercicio 2025, no se identificaron impactos financieros materiales derivados de riesgos de transición relacionados con el clima en la situación financiera de la Emisora. La evaluación de dichos impactos se encuentra en etapa inicial de desarrollo.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

No se identificaron efectos materiales en el rendimiento financiero de la Emisora atribuibles a riesgos de transición relacionados con el clima durante el periodo reportado. La información se encuentra en desarrollo y no está cuantificada.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

No se identificaron impactos materiales en los flujos de efectivo de la Emisora derivados de riesgos de transición relacionados con el clima durante 2025. La información se encuentra en desarrollo y no ha sido cuantificada.

Efectos financieros previstos de riesgos de transición relacionados con el clima

Riesgos de transición relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S2.29.b.1**

La Emisora reconoce que los riesgos de transición podrían generar efectos financieros futuros, particularmente de manera indirecta a través de su cartera de financiamiento. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con una cuantificación de dichos efectos. La información se encuentra en desarrollo.

No se identificó información en los documentos revisados sobre riesgos de transición específicos que representen un riesgo significativo de ajuste material en los importes en libros de activos y pasivos en el corto plazo.

¿Considera que las métricas basadas en el sector industrial, tal y como se describen en el párrafo 32 -incluidas las definidas en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable o las que satisfagan de otro modo los requerimientos de la NIIF S1- podrían utilizarse para satisfacer los requerimientos total o parcialmente para los riesgos de transición? **S2.29.b.1**

No

Explicar las conexiones entre la información revelada y los importes de los estados financieros para riesgos de transición **S2.29.b.1**

La Emisora reconoce que los riesgos de transición relacionados con el clima podrían generar implicaciones financieras, principalmente de manera indirecta a través de su cartera de financiamiento. Sin embargo, a la fecha de reporte no se cuenta con una vinculación cuantitativa entre los riesgos identificados y los importes en los estados financieros. La información se encuentra en desarrollo y se prevé su integración progresiva conforme se fortalezcan las metodologías y capacidades internas.

Riesgos físicos relacionados con el clima

Otra información relevante acerca de los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.30.1**

La Emisora reconoce los riesgos físicos asociados al cambio climático como parte de su marco general de gestión de riesgos, los cuales se encuentran en proceso de integración mediante la Adenda Climática al Sistema de Control Interno. Estos riesgos pueden derivarse de eventos climáticos extremos y afectar indirectamente a la Emisora a través de su cartera de financiamiento.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.29.c.1**

No se identificó información en los documentos revisados sobre la cuantificación de activos o actividades vulnerables a riesgos físicos relacionados con el clima.

Despliegue de capital aplicado a los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.29.e.1**

No se identificó información en los reportes adjuntos sobre asignación o despliegue de capital específico para la gestión de riesgos físicos relacionados con el clima.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.29.c.1**

Los riesgos físicos relacionados con el clima se concentran principalmente de manera indirecta en la cartera de financiamiento de la Emisora, en función de la exposición de sus clientes a eventos climáticos extremos que puedan afectar su capacidad de pago o continuidad operativa.

Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.c.1**

Durante el ejercicio 2025, no se identificaron impactos financieros materiales derivados de riesgos físicos relacionados con el clima en la situación financiera de la Emisora. La evaluación de dichos impactos se encuentra en etapa inicial de desarrollo.

Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.c.1**

No se identificaron efectos materiales en el rendimiento financiero de la Emisora atribuibles a riesgos físicos relacionados con el clima durante el periodo reportado. La información se encuentra en desarrollo y no está cuantificada.

Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.c.1**

No se identificaron impactos materiales en los flujos de efectivo de la Emisora derivados de riesgos físicos relacionados con el clima durante 2025. La información se encuentra en desarrollo y no ha sido cuantificada.

Efectos financieros previstos de riesgos físicos relacionados con el clima

Riesgos físicos relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S2.29.c.1**

La Emisora reconoce que los riesgos físicos podrían generar efectos financieros futuros, principalmente de manera indirecta a través de su cartera de financiamiento. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con una cuantificación de dichos efectos. La información se encuentra en desarrollo.

No se identificó información en los documentos revisados sobre riesgos físicos específicos que representen un riesgo significativo de ajuste material en los importes en libros de activos y pasivos en el corto plazo.

¿Considera que las métricas basadas en el sector industrial, tal y como se describen en el párrafo 32 -incluidas las definidas en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable o las que satisfagan de otro modo los requerimientos de la NIIF S1- podrían utilizarse para satisfacer los requerimientos total o parcialmente para los riesgos físicos? **S2.29.c.1**

No

Explicar las conexiones entre la información revelada y los importes de los estados financieros para riesgos físicos **S2.29.c.1**

No se identificó información en los documentos revisados sobre el uso de métricas basadas en el sector industrial para la evaluación de riesgos físicos. La Emisora se encuentra en etapa inicial de desarrollo de métricas climáticas.

La Emisora reconoce que los riesgos físicos relacionados con el clima podrían generar implicaciones financieras, principalmente de manera indirecta a través de su cartera de financiamiento. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con una vinculación cuantitativa entre dichos riesgos y los importes en los estados financieros. La información se encuentra en desarrollo.

Oportunidades relacionadas con el clima

Otra información relevante acerca de las oportunidades relacionadas con el clima **S2.30.1**

La Emisora reconoce que la integración de criterios ambientales en su modelo de negocio puede representar oportunidades relacionadas con el cambio climático, particularmente en la alineación con tendencias regulatorias y de mercado. La evaluación de dichas oportunidades se encuentra en etapa inicial de desarrollo.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales alineadas a las oportunidades relacionadas con el clima **S2.29.d.1**

No se identificó información en los documentos revisados sobre la cuantificación de activos o actividades alineadas a oportunidades relacionadas con el clima.

Despliegue de capital aplicado a las oportunidades relacionadas con el clima **S2.29.e.1**

No se identificó información en los documentos revisados sobre asignación o despliegue de capital específico vinculado a oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, las oportunidades relacionadas con el clima **S2.29.d.1**

Las oportunidades relacionadas con el clima se concentran principalmente en la integración de criterios ambientales dentro de la oferta de productos financieros y en la alineación del modelo de negocio con tendencias regulatorias y de mercado en materia de sostenibilidad.

Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.d.1**

Durante el ejercicio 2025, no se han identificado impactos financieros materiales en la situación financiera de la Emisora derivados de oportunidades relacionadas con el clima. Esto se debe a que la identificación y evaluación de dichas oportunidades se encuentra en una etapa inicial y aún no ha sido traducida en efectos financieros cuantificables.

Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.d.1**

No se han identificado efectos materiales en el rendimiento financiero de la Emisora atribuibles a oportunidades relacionadas con el clima durante el periodo reportado. La Emisora se encuentra en proceso de desarrollo de capacidades para evaluar y vincular estas oportunidades con indicadores financieros.

Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.d.1**

Durante 2025, no se han identificado impactos materiales en los flujos de efectivo derivados de oportunidades relacionadas con el clima. La ausencia de esta información responde a que la Emisora se encuentra en una fase inicial de integración de estos factores en su análisis financiero.

Efectos financieros previstos de oportunidades relacionadas con el clima

Oportunidades relacionadas con el clima identificadas para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S2.29.d.1**

La Emisora reconoce que las oportunidades relacionadas con el cambio climático podrían generar beneficios financieros futuros, particularmente a través del desarrollo de productos y la alineación con tendencias de mercado. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con una cuantificación de dichos efectos, dado que las metodologías para su evaluación se encuentran en desarrollo.

A la fecha de reporte, la Emisora no ha identificado oportunidades específicas que representen un riesgo significativo de ajuste material en los importes en libros de activos y pasivos en el corto plazo, lo cual es consistente con la etapa inicial de evaluación de oportunidades climáticas.

¿Considera que las métricas basadas en el sector industrial, tal y como se describen en el párrafo 32 -incluidas las definidas en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable o las que satisfagan de otro modo los requerimientos de la NIIF S1- podrían utilizarse para satisfacer los requerimientos total o parcialmente para las oportunidades? **S2.29.d.1**

No

Explicar las conexiones entre la información revelada y los importes de los estados financieros para oportunidades **S2.29.d.1**

La Emisora no utiliza actualmente métricas basadas en el sector industrial para la evaluación de oportunidades relacionadas con el clima, debido a que se encuentra en una etapa inicial de desarrollo de métricas y capacidades analíticas en materia climática.

La Emisora reconoce que las oportunidades relacionadas con el clima podrían tener implicaciones financieras futuras; sin embargo, actualmente no se dispone de una vinculación cuantitativa entre dichas oportunidades y los importes en los estados financieros, dado que las metodologías y herramientas de integración se encuentran en desarrollo.

Despliegue de capital aplicado a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Información sobre la cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima [S2.29.e.1](#)

A la fecha de reporte, no se cuenta con información sobre asignación específica de gasto de capital, financiamiento o inversión destinada a riesgos u oportunidades climáticas, lo cual responde a que estos elementos aún no han sido incorporados formalmente en los procesos de planeación financiera de la Emisora.

Precios internos del carbono

La entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones [S2.29.f.i.2](#)

No

La forma en que la entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones [S2.29.f.i.1](#)

La Emisora no aplica actualmente un precio interno del carbono en la toma de decisiones, lo cual es consistente con su etapa inicial en la integración de consideraciones climáticas en sus procesos estratégicos y financieros.

No aplica. La Emisora no cuenta con un esquema de precio interno del carbono implementado al periodo de reporte.

Remuneración

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración? [S2.6.a.v.3](#) [S2.29.g.i.2](#)

No

Limitaciones en su medición de emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3, Categoría 15

¿La Emisora limitó lo que incluye en su medición de emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3, Categoría 15? [S2.29B.a.1](#)

Sí

Explicar qué ha tratado como derivado para permitir que los usuarios de informes financieros de propósito general comprendan cómo aplicó la limitación [S2.29B.a.1](#)

Durante el periodo reportado, la Emisora no incluyó emisiones de Alcance 3, incluyendo la Categoría 15, debido a la ausencia de metodologías consolidadas y disponibilidad de información para su cuantificación. Esta limitación responde a la etapa inicial del proceso de medición y a la aplicación de alivios de transición permitidos por NIIF S2.

Describe las actividades financieras que ha excluido de su medición de Alcance 3 Emisiones de gases de efecto invernadero de categoría 15 como resultado de la aplicación del párrafo 29A, incluidas las actividades asociadas con derivados [S2.29B.b.1](#)

No se cuenta con información detallada sobre actividades financieras específicas excluidas de la medición de Alcance 3, Categoría 15, dado que esta categoría no fue incorporada en el inventario de emisiones del periodo. Esta exclusión responde a la etapa inicial de desarrollo de capacidades para la medición de emisiones indirectas en la cartera.

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.3.1,S2.IE12.1,S2.IE24.1](#)

Año Actual 0

Métricas basadas en el sector industrial que estén asociadas a modelos de negocio particulares, actividades u otros rasgos comunes que caractericen la participación en un sector industrial

¿La Emisora considerará la aplicabilidad de las métricas basadas en el sector industrial asociadas con los temas de información a revelar descritos en la Guía de Implementación de la NIIF S2 basada en Sectores Industriales? [S2.32.1](#)

No

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[815100] Métricas de la industria - Servicios financieros - Gestión de activos y actividades de custodia (FN-AC)

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.	2025

[815200] Métricas de la industria - Servicios financieros - Bancos comerciales (FN-CB)

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
---------------------	--------------	----------------

UNIFIN

UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.

2025

Anexos [resumen]

Información adicional

(Adjunto)

Cartas de verificación

(Vacio)

Notas de pie de página

Información adicional



UNIFIN

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025



Información a revelar conforme a NIIF S1 y NIIF S2 (ISSB)

Primer año de aplicación — Ejercicio fiscal 2025



Entidad UNIFIN Financiera	Periodo Ejercicio 2025	Normas aplicadas NIIF S1 y NIIF S2	Año de aplicación Primero (2025)
-------------------------------------	----------------------------------	--	--

Sobre este reporte

A. Entidad que informa

Este informe corresponde a UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias consolidadas (en conjunto, 'UNIFIN'), identificadas en los estados financieros auditados del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2025. La información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad contenida en este documento se refiere a la misma entidad y al mismo perímetro de consolidación que los estados financieros relacionados. La moneda de presentación es el peso mexicano (MXN).

B. Marcos de referencia aplicados

Este informe ha sido preparado de conformidad con las siguientes normas e instrumentos:

- NIIF S1 — Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (ISSB, junio 2023).
- NIIF S2 — Información a Revelar relacionada con el Clima (ISSB, junio 2023).
- GHG Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard (2004) — metodología de medición de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estrategia de Sostenibilidad de UNIFIN — documento para aprobación formal del Consejo de Administración durante el 2026. que establece los tres pilares y las líneas estratégicas de la gestión ASG de la entidad.
- Resolución CNBV publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025, que establece la obligación de reportar conforme a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad para emisoras del mercado de valores mexicano.

C. Declaración de cumplimiento y alivios de transición utilizados

Este informe constituye el primer reporte de sostenibilidad de UNIFIN preparado conforme a las NIIF S1 y S2. En el primer año de aplicación, UNIFIN ha hecho uso de los alivios de transición permitidos por las normas, los cuales se declaran expresamente a continuación:

Alivio de transición utilizado	Artículo aplicado	Descripción
Sin información comparativa	NIIF S1 art. E3 / NIIF S2 art. C3	No se presenta información del periodo anterior por ser el primer año de aplicación.

Solo revelaciones climáticas	NIIF S1 art. E5	En este primer año se revelan únicamente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Los demás temas de sostenibilidad se incorporarán en reportes subsecuentes.
Omisión de emisiones de Alcance 3	NIIF S2 art. C4(b)	No se revelan las emisiones financiadas (Alcance 3, Categoría 15) en este primer periodo. UNIFIN iniciará la recopilación de datos para incluirlas en el reporte 2026.

Nota sobre el proceso de implementación

UNIFIN reconoce que el primer año de aplicación representa el inicio de un proceso de construcción de capacidades en materia de datos, metodologías y controles. Los datos y revelaciones contenidos en este informe reflejan el estado real de avance de la entidad al cierre del ejercicio 2025. En los reportes subsecuentes, UNIFIN incrementará progresivamente el alcance y la precisión de sus revelaciones, conforme se desarrollen las capacidades internas y se consoliden los procesos de recopilación de datos.

El ejercicio 2025 representa para UNIFIN el año de diagnóstico y construcción de punto de partida en materia de sostenibilidad climática. Antes de establecer metas, compromisos cuantitativos y hojas de ruta, UNIFIN determinó que era necesario completar un conjunto de actividades fundacionales: identificar y documentar los riesgos y oportunidades climáticos relevantes para su modelo de negocio, elaborar la Estrategia de Sostenibilidad como marco de referencia, extender el Sistema de Control Interno para incorporar la dimensión climática mediante la Adenda Climática, e iniciar la recopilación de los datos base necesarios para establecer métricas confiables.

Este enfoque de 'primero el punto de partida' es consistente con las mejores prácticas internacionales en implementación de marcos de reporte climático y con el principio de proporcionalidad establecido en la NIIF S2 18, que reconoce que las entidades deben desarrollar sus capacidades de reporte de forma progresiva. Las hojas de ruta sectoriales, las metas y los objetivos formales de reducción serán definidos y presentados para aprobación del Consejo de Administración durante 2026, una vez que UNIFIN cuente con los datos base que les otorguen sustento metodológico sólido.

1. Gobernanza (NIIF S2 5-6)

El objetivo de esta sección es permitir a los usuarios de este informe comprender los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que UNIFIN utilizará para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

1.1 Supervisión del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de UNIFIN será el órgano máximo responsable de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, en su calidad de órgano de gobierno encargado de la dirección estratégica de la entidad.

Durante el ejercicio 2025, UNIFIN desarrolló las premisas de la Estrategia de Sostenibilidad como plan de transición, documento que establece los tres pilares de la gestión ASG de la entidad: Capital Responsable, Congruencia Institucional y Cultura con Impacto. Esta estrategia, que incluye de manera explícita la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima como uno de sus ejes centrales, será presentada para aprobación formal del Consejo de Administración durante el 2026. La elaboración de este documento refleja el proceso de construcción de la agenda de sostenibilidad de UNIFIN y representa el punto de partida formal para la integración de criterios climáticos en la toma de decisiones estratégicas de la entidad.

Con la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad durante el ejercicio 2026, el Consejo de Administración formalizará su compromiso con la gestión responsable de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), incluyendo de manera explícita los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Esta estrategia establece como uno de sus pilares centrales —Capital Responsable— la gestión de las emisiones financiadas y la integración de criterios climáticos en la evaluación crediticia.

La estructura de gobernanza climática de UNIFIN operará a través de la siguiente cadena de reporte:

- La Dirección de Cumplimiento tendrá la función interina (nota 1 de transición) de identificar, monitorear y evaluar los riesgos climáticos relevantes para UNIFIN. Esta función integra los riesgos climáticos como parte de su mandato general de supervisión del cumplimiento regulatorio, incluyendo las disposiciones de la CNBV en materia de sostenibilidad.

- La Dirección de Cumplimiento reporta al Comité de Riesgos, órgano intermedio responsable de supervisar el perfil de riesgo global de UNIFIN y de dar seguimiento a los riesgos identificados por las funciones de segunda línea. El Comité de Riesgos opera al mismo nivel jerárquico que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Comité de Evaluación y Compensación, así como el Comité de Planeación, Finanzas, Designación y Gobierno Corporativo, siendo todos órganos intermedios que apoyan al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de supervisión (los “**Comités**”).
- El Comité de Riesgos reporta directamente al Consejo de Administración, quien es el receptor final de la información sobre riesgos climáticos y el responsable de aprobar los objetivos y lineamientos estratégicos en esta materia.

Durante el ejercicio 2025, UNIFIN construyó el marco de gestión de riesgos climáticos documentado en la Adenda Climática al Manual del Sistema de Control Interno, y elaboró la Estrategia de Sostenibilidad. La presentación formal de esta estrategia al Consejo de Administración, incluyendo sus implicaciones para la gestión del riesgo climático, está programada para el 2026, momento en el que el Consejo formalizará su supervisión sobre estos temas conforme a los requerimientos de la NIIF S2 6(a).

Nota de transición — Gobernanza

1. El Consejo de Administración, en conjunto con el equipo ejecutivo de la Sociedad, están en proceso de asignar a una nueva dirección todas las actividades relacionadas con la sostenibilidad de la Sociedad.
2. Los mecanismos específicos de supervisión climática a nivel del Consejo (frecuencia de sesiones dedicadas al tema, comité designado con mandato climático explícito, integración de métricas climáticas en remuneración) están siendo formalizados durante 2026 como parte del proceso de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad. UNIFIN los revelará con mayor detalle en el reporte del ejercicio 2026.

1.2 Papel de la dirección general y la gerencia

La Dirección General de UNIFIN es responsable de implementar los compromisos de sostenibilidad establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad y de garantizar que la gestión del riesgo climático sea congruente con los objetivos estratégicos de la institución.

En el ejercicio 2025, la responsabilidad operativa de la gestión del riesgo climático recae en la Dirección de Cumplimiento, función que tiene a su cargo la identificación y monitoreo de los riesgos climáticos, el seguimiento de los cambios regulatorios en materia de sostenibilidad (incluyendo las disposiciones de la CNBV) y la coordinación del proceso de reporte bajo NIIF S1 y S2. Esta asignación de responsabilidades está documentada en la

Adenda Climática al Manual del Sistema de Control Interno, elaborada en 2025 y pendiente de aprobación formal por el Consejo de Administración durante el 2026.

UNIFIN reconoce que durante 2025 se encuentra en proceso de definición de la estructura formal de responsabilidades en materia de gestión del riesgo climático, incluyendo la asignación de funciones específicas a nivel de gerencia y los mecanismos de coordinación entre las áreas involucradas. Esta estructura será formalizada durante 2026 como parte del proceso de aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad y la Adenda Climática, y será revelada con mayor detalle en el reporte del ejercicio 2026.

Los mecanismos de reporte climático interno (incluyendo la frecuencia de reporte de la Dirección de Cumplimiento al Comité de Riesgos y de éste al Consejo de Administración) se encuentran en proceso de estructuración formal y serán definidos durante 2026.



2. Estrategia climática (NIIF S2 8–22)

El objetivo de esta sección es permitir a los usuarios de este informe comprender la estrategia de UNIFIN para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

2.1 Riesgos y oportunidades climáticos identificados

UNIFIN realizó una identificación cualitativa de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podrían razonablemente esperarse que afecten las perspectivas de la entidad. Esta identificación fue realizada con base en la composición de la cartera de crédito y arrendamiento de UNIFIN, considerando los sectores económicos, tipos de activos y zonas geográficas en que opera.

UNIFIN define sus horizontes temporales de la siguiente manera para efectos de este reporte: corto plazo (hasta 3 años), mediano plazo (3 a 10 años) y largo plazo (más de 10 años). Estas definiciones están alineadas con los horizontes de planificación estratégica y financiera de la entidad.

La siguiente tabla presenta los riesgos y oportunidades climáticos materiales identificados para UNIFIN en este primer año de aplicación:

Tipo	Categoría	Descripción	Horizonte / Impacto potencial
Físico — Agudo	Fenómenos meteorológicos extremos	Ciclones, inundaciones y sequías que pudieran dañar activos arrendados (flotillas, maquinaria) o afectar la capacidad de pago de acreditados en zonas costeras o de alta precipitación.	Corto / mediano plazo. Incremento en provisiones crediticias y pérdida en valor residual de activos.
Físico — Crónico	Estrés hídrico y calor extremo	Cambios graduales en disponibilidad de agua y temperatura media que reducen la productividad de acreditados en sectores	Mediano / largo plazo. Deterioro progresivo de calidad crediticia en sectores vulnerables.

		agropecuario y manufactura.	
Transición — Regulatorio	Ausencia de información de PyMES sobre GEI	Requerimientos regulatorios de reporte de emisiones financiadas (NIIF S2, CNBV) que exigen datos de GEI de acreditados PyME que actualmente no miden ni reportan emisiones. La ausencia de esta información limita la capacidad de evaluación del riesgo climático a nivel de acreditado y expone a UNIFIN a incertidumbre metodológica en sus métricas de sostenibilidad.	Corto plazo, impacto potencial en reputación ante calificadoras ESG, cuestionamiento por auditores externos en el proceso de aseguramiento a partir de 2027, y potencial subestimación del riesgo real de cartera.
Transición — Regulatorio	Marco normativo de carbono	Introducción de impuestos al carbono, normas de eficiencia energética o regulaciones de emisiones que eleven los costos operativos de clientes en sectores intensivos.	Corto / mediano plazo. Aumento en probabilidad de incumplimiento de acreditados en sectores de altas emisiones.
Transición — Tecnológico	Obsolescencia de activos	Activos arrendados con tecnología de combustión interna que pierden valor ante la adopción de movilidad eléctrica e híbrida. Especialmente relevante para la línea de	Mediano plazo. Pérdida en valor de cartera de arrendamiento; necesidad de ajuste en criterios de valuación.

		arrendamiento de flotillas.	
Transición — Mercado	Cambio en demanda sectorial	Reducción de la demanda de financiamiento en sectores de altas emisiones; crecimiento de oportunidades en sectores verdes donde UNIFIN está posicionándose (financiamiento verde).	Mediano plazo. Riesgo de concentración; oportunidad de crecimiento en nuevos segmentos.
Transición — Reputacional	Percepción de inversores y calificadoras	Evaluación ESG negativa por ausencia de gestión climática documentada que podría encarecer el costo de fondeo o restringir acceso a mercados de capital internacionales.	Corto plazo. Directo sobre costo y acceso a financiamiento.

Nota sobre la metodología de identificación

La identificación de riesgos presentada en este primer reporte es de carácter cualitativo, basada en el conocimiento sectorial de la cartera y en referencias a marcos internacionales (NGFS, TCFD). UNIFIN no ha realizado aún un análisis cuantitativo de escenarios climáticos. Este análisis está planificado para el ejercicio 2026 como parte de la construcción progresiva de capacidades en gestión del riesgo climático.

2.2 Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

El modelo de negocio de UNIFIN se centra en el arrendamiento puro, y servicios financieros relacionados, dirigidos principalmente a empresas medianas y pequeñas en México. La exposición climática de UNIFIN se manifiesta principalmente a través de dos canales:

- **Riesgo de cartera:** la calidad crediticia de los acreditados puede verse afectada por los impactos físicos del cambio climático sobre sus operaciones y activos, así como por los costos asociados a la transición hacia una economía de menores emisiones.
- **Riesgo de valor de activos:** los activos arrendados (particularmente las flotillas vehiculares) pueden perder valor a un ritmo mayor al previsto si la transición tecnológica hacia la movilidad eléctrica se acelera, afectando el valor residual de los contratos de arrendamiento vigentes.

UNIFIN reconoce que la concentración de su cartera en sectores económicos específicos puede amplificar o mitigar estos efectos. Como parte de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad, la entidad está desarrollando una matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo que permitirá mapear con mayor precisión dónde se concentran los riesgos climáticos dentro de su modelo de negocio.

2.3 Estrategia y plan de transición

La respuesta estratégica de UNIFIN frente a los riesgos y oportunidades climáticos se articula a través de su Estrategia de Sostenibilidad, que establece tres pilares: Capital Responsable, Congruencia Institucional y Cultura con Impacto.

La construcción de la Estrategia de Sostenibilidad siguió una lógica deliberada de punto de partida antes de hoja de ruta: UNIFIN priorizó primero entender su exposición climática, mapear sus riesgos y oportunidades, e identificar las métricas relevantes para su modelo de negocio, antes de comprometerse con metas cuantitativas que carecerían de sustento metodológico sin datos base confiables. Este enfoque garantiza que los objetivos que se establezcan en los próximos años sean realistas, medibles y auditables, en lugar de aspiracionales sin fundamento.

Las acciones implementadas como punto de partida incluyen: la identificación cualitativa de riesgos y oportunidades climáticos presentada en la Sección 2.1, la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad con sus tres pilares y líneas estratégicas, el diseño del marco de control interno climático documentado en la Adenda Climática, y el inicio de la recopilación de datos de emisiones operacionales de Alcance 1 y 2. Durante 2026, sobre la base del diagnóstico realizado en 2025, UNIFIN desarrollará los siguientes elementos: la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de

activo que permitirá clasificar la cartera por nivel de exposición climática, las metas cuantitativas de los objetivos climáticos identificados en la Estrategia de Sostenibilidad, y el plan de acción para la medición progresiva de emisiones financiadas. Estos elementos serán presentados para aprobación formal del Consejo de Administración y reportados en el informe de sostenibilidad del ejercicio 2026.

Las acciones climáticas concretas que UNIFIN prevé implementar para gestionar los riesgos identificados y aprovechar las oportunidades disponibles se resumen en la siguiente tabla, organizada por pilar estratégico:

Pilar	Línea estratégica	Acción climática	Métrica identificada	Meta 2035
-------	-------------------	------------------	----------------------	-----------



Capital Responsable	Emisiones financiadas	Medir y gestionar las emisiones de Alcance 3 (Categoría 15) de la cartera de crédito y arrendamiento. Metodología PCAF.	Emisiones financiadas (tCO ₂ e). Intensidad de carbono de la cartera (tCO ₂ e / MXN millón financiado).	100% de cartera con estimación de emisiones financiadas.
	Portafolio inversiones ESG	Integrar criterios ASG y riesgo climático en el análisis crediticio. Desarrollar matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo.	% de cartera evaluada con matriz ASG. Monto y % de cartera en sectores de alto riesgo climático. Monto y % de cartera en sectores intensivos en carbono.	Cobertura del 100% de cartera nueva con evaluación ESG al 2035.
	Financiamiento verde	Diseñar productos de leasing y crédito con tasas preferenciales para activos de baja emisión: energía limpia, eficiencia energética, movilidad híbrida/eléctrica.	Monto, número y % de cartera en sectores verdes y de transición.	A 2028 establecer un porcentaje objetivo de cartera verde y de transición.
Congruencia Institucional	Gobierno corporativo	Integrar comité de sostenibilidad con mandato climático. Adhesión a marcos internacionales, índices y rankings que el Comité de	Reportes anuales de ESG publicados. Índices y rankings de sostenibilidad.	El comité de sostenibilidad se integrará durante el 2026.

		Sostenibilidad identifique como relevantes. Publicar reportes anuales ESG bajo NIIF S1 y S2.		
Cultura con Impacto	Emisiones operativas	Medir y gestionar las emisiones de Alcance 1 y 2 de las operaciones de UNIFIN. Reducir intensidad de emisiones por Millón de mxn.	Emisiones Alcance 1 y 2 (tCO ₂ e). Consumo de energía. Intensidad de emisiones (tCO ₂ e por empleado). % energía renovable.	Medir las emisiones de todas las operaciones. En 2028 establecer una hoja de ruta de reducción de intensidad de tCO ₂ e por Millón de mxn al 2035.

UNIFIN reconoce que la construcción de compromisos climáticos sólidos requiere primero establecer un punto de partida metodológico confiable. Por ello, el ejercicio 2025 estuvo dedicado al diagnóstico: identificar los riesgos y oportunidades climáticos relevantes para el modelo de negocio, elaborar la Estrategia de Sostenibilidad como marco de referencia, y definir las métricas que permitirán dar seguimiento al desempeño climático de la entidad.

Las metas establecidas en la tabla anterior representan compromisos formales de UNIFIN con horizontes definidos. Para las líneas de Emisiones Financiadas y Portafolio Inversiones ESG, el horizonte es 2035 con un hito intermedio en 2028 para establecer el porcentaje objetivo de cartera verde y de transición. Para Gobierno Corporativo, el compromiso inmediato es la integración del Comité de Sostenibilidad con mandato climático durante 2026. Para Emisiones Operativas, el compromiso es completar la medición de todas las operaciones y establecer en 2028 la hoja de ruta de reducción de intensidad de tCO₂e por por Millón de mxn con horizonte a 2035.

Las metas cuantitativas que aún no tienen valor numérico definido (particularmente el porcentaje objetivo de cartera verde y los objetivos de reducción de intensidad operativa) serán formalizadas durante 2026 y 2028 respectivamente, una vez que UNIFIN cuente con las primeras mediciones de las métricas de referencia que les otorguen sustento metodológico. Estas metas serán presentadas para aprobación del Consejo de Administración junto con la Estrategia de Sostenibilidad completa durante el 2026.



2.4 Efectos financieros actuales y previstos

En el ejercicio 2025, UNIFIN no identificó efectos financieros materiales cuantificables de forma aislada atribuibles específicamente a los riesgos y oportunidades climáticos en su situación financiera, rendimiento o flujos de efectivo del periodo. Esta determinación se fundamenta en que:

- La identificación formal del riesgo climático se inició en 2025, por lo que no se cuenta aún con series históricas de datos que permitan aislar el componente climático del comportamiento de la cartera.
- La cartera de UNIFIN no presenta, al cierre de 2025, concentraciones en sectores que hayan experimentado eventos climáticos extremos significativos durante el periodo reportado.

En cumplimiento de lo establecido en la NIIF S2 21, UNIFIN proporciona la siguiente información cualitativa sobre los efectos financieros previstos a mediano y largo plazo:

- Se anticipa que la exposición de la cartera a sectores intensivos en carbono podría representar un factor de riesgo crediticio incremental en un horizonte de 5 a 10 años, conforme avancen los marcos regulatorios de carbono en México.
- La transición tecnológica en el sector automotriz podría afectar el valor de los activos en contratos de arrendamiento de flotillas con plazos superiores a cinco años.
- El desarrollo de productos de financiamiento verde representa una oportunidad de crecimiento de cartera en segmentos de menor riesgo climático, alineada con la tendencia de la demanda empresarial hacia activos más eficientes.

Nota sobre efectos financieros cuantitativos

UNIFIN determinó que no es factible proporcionar información cuantitativa aislada sobre los efectos financieros actuales y previstos de los riesgos climáticos en el ejercicio 2025, dado que: (a) los efectos no son identificables por separado de otros factores de riesgo con los sistemas actuales de información, y (b) el nivel de incertidumbre en la medición es elevado en este primer año de implementación. Estas razones se enmarcan en las excepciones previstas en NIIF S2 19. UNIFIN trabajará durante 2026 en el desarrollo de modelos que permitan cuantificar estos efectos en reportes futuros.

2.5 Resiliencia climática — análisis de escenarios

La NIIF S2 requiere que las entidades evalúen su resiliencia climática utilizando análisis de escenarios, con un enfoque proporcional a sus circunstancias. Dado que UNIFIN se encuentra en el primer año de implementación y no cuenta aún con las herramientas, datos y capacidades necesarias para realizar un análisis cuantitativo de escenarios climáticos, este reporte presenta una evaluación cualitativa de la resiliencia estratégica de la entidad, conforme a lo permitido por la NIIF S2 B17.

UNIFIN considera que su estrategia de negocio presenta elementos de resiliencia frente a los escenarios climáticos más relevantes:

- **Diversificación sectorial de la cartera:** la exposición de UNIFIN no está concentrada en un único sector de altas emisiones, lo que reduce la vulnerabilidad ante regulaciones sectoriales específicas.
- **Adaptabilidad del modelo de arrendamiento:** la naturaleza de corto y mediano plazo de los contratos de arrendamiento permite a UNIFIN adaptar progresivamente su portafolio de activos hacia tecnologías de menor emisión conforme evoluciona la demanda del mercado.
- **Posicionamiento en financiamiento verde:** la línea estratégica de Financiamiento Verde dentro del pilar Capital Responsable permite a UNIFIN capturar oportunidades en segmentos alineados con la transición climática.

UNIFIN planifica desarrollar durante 2026 un análisis de escenarios climáticos formal, utilizando escenarios de referencia de organismos internacionales (como los escenarios NGFS o IEA), que permita evaluar cuantitativamente la resiliencia de la cartera y el modelo de negocio bajo distintas trayectorias de temperatura global y política climática.



3. Gestión del riesgo climático (NIIF S2 24–26)

El objetivo de esta sección es permitir a los usuarios de este informe comprender los procesos de UNIFIN para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

3.1 Proceso de identificación y evaluación

UNIFIN cuenta con un Sistema de Control Interno. En el ejercicio 2025, este sistema fue extendido para incorporar la dimensión climática a través de la **Adenda Climática al Manual del Sistema de Control Interno**.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos climáticos sigue el marco general de gestión de riesgos empresariales de UNIFIN, con las siguientes extensiones específicas para el riesgo climático:

- **Identificación:** La Dirección de Cumplimiento, o la dirección que en su momento determine el Consejo de Administración, realizará una revisión anual de los riesgos climáticos materiales para UNIFIN, considerando la composición sectorial y geográfica de la cartera, los tipos de activos arrendados y las tendencias regulatorias en materia climática.
- **Evaluación:** los riesgos identificados son evaluados en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto financiero potencial, utilizando en este primer año criterios cualitativos basados en el juicio experto y referencias a marcos internacionales.
- **Priorización:** los riesgos climáticos son priorizados en relación con otros tipos de riesgo dentro del proceso de gestión de riesgos de UNIFIN.
- **Monitoreo:** la Dirección de Cumplimiento, o la dirección que sea establecida para tales efectos, monitoreará continuamente los cambios en la exposición climática de la cartera y los desarrollos regulatorios relevantes, reportando al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

En el ejercicio 2025, UNIFIN no utilizó análisis de escenarios formales como insumo para la identificación de riesgos climáticos, dado que estas capacidades se encuentran en proceso de desarrollo. Se planifica incorporar el análisis de escenarios al proceso de identificación de riesgos a partir del ejercicio 2026.

3.2 Integración en el proceso global de gestión de riesgos

El riesgo climático se incorporará al proceso de gestión de riesgos de UNIFIN a través de la Adenda Climática al Manual del Sistema de Control Interno, que será aprobada en 2026. Esta incorporación establecerá que:

- La Dirección que será responsable de identificar y monitorear los riesgos climáticos y reportar al Comité de Riesgos.
- Las áreas de negocio integrarán los criterios climáticos en la originación de crédito y arrendamiento conforme a los lineamientos que se definan.
- El Comité de Riesgos evaluará el funcionamiento del sistema de control interno climático.

UNIFIN reconoce que la integración del riesgo climático en los procesos operativos de originación (incluyendo el desarrollo de la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo) se encuentra en proceso de implementación. Los avances de este proceso serán reportados en el siguiente ciclo de reporte.



4. Métricas y objetivos (NIIF S2 27–37)

El objetivo de esta sección es permitir a los usuarios de este informe comprender el desempeño de UNIFIN en relación con sus riesgos y oportunidades climáticos, incluyendo el progreso hacia los objetivos establecidos.

4.1 Métricas climáticas intersectoriales

La NIIF S2 29 requiere la revelación de información sobre siete categorías de métricas intersectoriales. Las métricas de emisiones de gases de efecto invernadero presentadas en esta sección fueron calculadas conforme al GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard, utilizando el enfoque de control operativo para definir el alcance organizacional y operativo 29(a)(ii). Bajo este enfoque, UNIFIN reporta las emisiones de todas las entidades sobre las que ejerce control operativo dentro del grupo consolidado conforme a las NIIF (Nota de desagregación). Para las emisiones de Alcance 2, se utiliza exclusivamente el método basado en ubicación, aplicando el factor de emisión promedio del Sistema Eléctrico Nacional publicado por CFE (0.444 tCO₂e/MWh para 2025). UNIFIN no cuenta con instrumentos contractuales como PPAs, CELs o RECs que generen diferencia entre el método basado en ubicación y el método basado en mercado, por lo que ambos métodos producen el mismo resultado. Las emisiones Alcance 2 se calculan con base en los consumos estimados o calculados reportados por la empresa con base en recibos de la CFE, y en su caso, datos brindados por el arrendador. Los cálculos, supuestos y fuentes de datos están documentados en el Reporte de Huella de Carbono de Alcance 1 y 2 de UNIFIN para el ejercicio 2025. La siguiente tabla presenta el estado de cada métrica para UNIFIN:

Métrica	Descripción	Referencia NIIF S2	Estado en este reporte
Emisiones GEI Alcance 1	El cálculo de emisiones de GEI se realizó conforme al GHG Protocol, utilizando el enfoque de control operativo para definir el Alcance Organizacional y Alcance Operativo.	29(a)(i)(1)	194.38 tCO ₂ e. Ejercicio 2025. Año base establecido.
Emisiones GEI Alcance 2	El cálculo de emisiones de GEI se realizó conforme al GHG Protocol, utilizando el enfoque de control operativo para definir el Alcance Organizacional y Alcance Operativo.	29(a)(i)(2) + 29(a)(v)	123.14 tCO ₂ e. Ejercicio 2025. Año base establecido.

Intensidad de emisiones operativas	Calculada sobre emisiones totales de Alcance 1 y 2 (317.52 tCO ₂ e).	29(a)(iv)	Intensidad económica: 0.1679 tCO ₂ e por MXN millón de ingresos netos (ingresos 2025: MXN 1,891 millones). Intensidad por empleado: 1.2500 tCO ₂ e por colaborador (254 empleados al cierre 2025). Año base establecido.
Emisiones GEI Alcance 3 — Financiadadas	Emisiones atribuibles a la cartera de crédito y arrendamiento (Categoría 15). Metodología PCAF.	29(a)(vi)(2)	Omitidas en 2025 por alivio de transición (NIIF S2 art. C4(b)). Se incorporarán en el reporte 2026.
Exposición a riesgos de transición	Monto y % de la cartera en sectores con alta vulnerabilidad a riesgos de transición climática (sectores intensivos en carbono identificados en la matriz ASG).	29(b)	En proceso de cuantificación con base en la matriz de riesgo ASG en desarrollo. Se reportará cualitativamente en este primer año.
Exposición a riesgos físicos	Monto y % de la cartera / activos con alta vulnerabilidad a riesgos físicos (inundación, sequía, calor extremo).	29(c)	En proceso de mapeo geográfico de la cartera. Se reportará cualitativamente en este primer año.
Oportunidades climáticas — Cartera verde	Monto y % de cartera alineada con oportunidades climáticas: financiamiento verde, movilidad limpia, eficiencia energética.	29(d)	Identificación de productos en desarrollo.

Despliegue de capital climático	Monto de financiamiento canalizado a actividades relacionadas con la reducción de emisiones o adaptación climática durante el ejercicio 2025.	29(e)	En proceso de identificación y clasificación.
Remuneración vinculada al clima	Descripción de si la remuneración ejecutiva incluye métricas de desempeño climático o ESG.	29(g)	En el ejercicio 2025 UNIFIN no cuenta aún con métricas climáticas formalmente integradas en el esquema de remuneración variable ejecutiva. Se evaluará su incorporación durante 2026.

Nota sobre el estado de las métricas en 2025

El estado de las métricas presentado en esta tabla refleja una decisión metodológica de UNIFIN: el ejercicio 2025 fue dedicado prioritariamente a establecer el diagnóstico y el punto de partida (identificar qué métricas aplican, definir las metodologías de medición y construir los sistemas de recopilación de datos) antes de reportar cifras que carecerían de sustento metodológico sólido.

Las emisiones de Alcance 1 y 2 son las métricas de mayor prioridad en este primer año dado que dependen únicamente de información operacional interna de UNIFIN y constituyen el año base para todos los objetivos operativos subsecuentes. Las métricas de exposición de cartera a riesgos físicos y de transición serán cuantificadas durante 2026 conforme se desarrolle la matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo. Las métricas de emisiones financiadas (Alcance 3) se incorporarán progresivamente conforme a la metodología PCAF, con el alivio de transición NIIF S2 art. C4(b) aplicado en este primer año.

Nota de desagregación 29(a)(iv)(1) y 29(a)(iv)(2)

Para este inventario de emisiones de Alcance se incluyen únicamente las operaciones de las razones sociales cuyos reportes financieros se consolidan dentro de UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V., conforme a las NIIF: Administración de Flotillas, S.A. de C.V. (Sin Operaciones), Brios Sureste, S.A. de C.V. (Sin Operaciones), Click Pyme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Sin Operaciones), Doctor Payment Solutions, S.A.P.I. de C.V. (Sin Operaciones), Inversiones Inmobiliarias Industriales, S.A.P.I. de C.V. (Arrendamiento de inmuebles), Respaldamos tu Necesidad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Sin Operaciones), Unifin Administración Corporativa, S.A. de C.V. (Servicios Especializados), Unifin Autos, S.A. de C.V. (Sin Operaciones), Unifin Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Otorgamiento de Crédito), Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. (Tenedora y Otorgamiento de arrendamiento), Unifin Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (Servicios Especializados), Vita, Impulsando tus Proyectos, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Sin Operaciones), UNIDOC JV, S.A. DE C.V. (Arrendamiento de inmuebles), Doctor Pay, S.A.P.I. de C.V. (Sin Operaciones). No se incluyen emisiones de otras participadas, asociadas o joint ventures excluidas de la consolidación contable. Todas las emisiones reportadas provienen de estas entidades. Otras participadas (no consolidadas): 0.

4.2 Objetivos climáticos

La Estrategia de Sostenibilidad de UNIFIN establece objetivos climáticos con una estructura de horizontes escalonados: compromisos inmediatos para 2026, hitos intermedios para 2028 y horizonte final a 2035. Esta estructura reconoce que los objetivos más ambiciosos requieren primero construir la capacidad de medición y los sistemas de datos que los soporten.

Hoja de ruta de compromisos climáticos:

Diagnóstico Riesgos climáticos identificados (cualitativos) Adenda climática elaborada	Formalización Aprobación Consejo: Estrategia ASG y Adenda Climática Comité Sostenibilidad integrado	Hitos 2028 % objetivo cartera verde por definir Hoja de ruta de reducción operativa establecida (Alcance 1 y 2)	Meta 2035 100% cartera con estimación de emisiones financiadas
2025	2026	2028 Hito intermedio	2035 Horizonte final
Punto de partida Alcance 1 y 2: año base 2025 Estrategia ASG elaborada	Cuantificación Riesgos climáticos cuantificados Alcance 3 cat. 15 incorporado (PCAF) Integración de evaluación ASG a la cartera nueva	Primeras cifras base Cartera verde cuantificada	Datos de intensidad Resultados derivados de los objetivos definidos en 2028.
Diagnóstico / Formalización		Hito intermedio 2028	Horizonte final 2035

Los objetivos formalizados a la fecha de este reporte son los siguientes:

- **Objetivo 1 — Medición de emisiones financiadas (Alcance 3, Categoría 15)**
 - Métrica: % de cartera con estimación de emisiones financiadas en tCO₂e.
 - Meta 2035: 100% de la cartera con estimación de emisiones financiadas conforme a metodología PCAF.
 - Periodo base: 2026.
 - Estado: En proceso de recopilación de datos. Se aplica el alivio de transición C4(b) de NIIF S2 en este primer año.
- **Objetivo 2 — Integración de riesgo climático en análisis crediticio**

- Métrica: % de cartera nueva evaluada con matriz de riesgo ASG por sector y tipo de activo.
- Meta 2035: Cobertura del 100% de la cartera nueva con evaluación ESG.
- Periodo base: 2026.
- Estado: La matriz ASG estará en proceso de desarrollo durante 2026. La cobertura inicial se reportará en el ejercicio 2026.
- **Objetivo 3 — Cartera verde y de transición**
 - Métrica: Monto, número y % de cartera en sectores verdes y de transición.
 - Hito 2028: Establecer el porcentaje objetivo de cartera verde y de transición con base en las primeras mediciones disponibles.
 - Meta 2035: Por definir en 2028 con sustento en datos medidos.
 - Estado: Los productos de leasing y crédito con tasas preferenciales para activos de baja emisión están en diseño. El porcentaje objetivo se formalizará en 2028 una vez que exista cartera clasificada y medida.
- **Objetivo 4 — Integración del Comité de Sostenibilidad**
 - Métrica: Existencia y funcionamiento del Comité de Sostenibilidad con mandato climático explícito.
 - Meta 2026: Integración formal del Comité de Sostenibilidad durante el ejercicio 2026.
 - Estado: Compromiso inmediato. La integración del comité es el paso estructural que permitirá formalizar la supervisión climática a nivel de Consejo conforme a NIIF S2 6(a).
- **Objetivo 5 — Medición de emisiones operativas (Alcance 1 y 2)**
 - Métrica: Emisiones Alcance 1 y 2 en tCO₂e. Consumo de energía. Intensidad de emisiones en tCO₂e por empleado. % de energía renovable.
 - Meta inmediata: Medir las emisiones de todas las operaciones de UNIFIN.
 - Hito 2028: Establecer la hoja de ruta de reducción de intensidad de tCO₂e por empleado con horizonte a 2035.
 - Meta 2035: Por definir en 2028 con base en el punto de partida 2025.
 - Estado: (Alcance 1: 194.38 tCO₂e+ Alcance 2: 123.14 tCO₂e = 317.52 tCO₂e). La medición de 2025 constituye el año base para todos los objetivos operativos subsecuentes.

UNIFIN reconoce que la ausencia de valores numéricos en algunas metas es el resultado de una decisión metodológica deliberada: comprometerse con una cifra sin contar con el año base medido generaría objetivos sin sustento que no serían útiles ni confiables para los usuarios de este informe. El proceso de formalización de metas cuantitativas está directamente condicionado a la disponibilidad de datos base confiables, conforme a lo establecido en la NIIF S1 51.

4.3 Métricas sectoriales — SASB

La NIIF S2 32 requiere la revelación de métricas basadas en el sector industrial, conforme a la Guía de Implementación de la NIIF S2 basada en Sectores Industriales. UNIFIN ha determinado que la categoría sectorial del SASB aplicable a su modelo de negocio es FN-CF — Consumer Finance, en su calidad de entidad financiera no bancaria que otorga crédito directo y arrendamiento. La categoría FN-CB (Commercial Banks) no es aplicable dado que UNIFIN no opera como institución de banca múltiple ni está sujeta a la regulación prudencial bancaria. La categoría FN-LB (Leasing & Finance) que existía en versiones anteriores del SICS fue consolidada dentro de FN-CF, por lo que representa la categoría vigente aplicable al modelo de negocio de UNIFIN.

Las métricas sectoriales específicas aplicables a la categoría FN-CF serán mapeadas e incorporadas en el reporte del ejercicio 2026, una vez que UNIFIN complete el análisis de relevancia y materialidad de cada indicador en relación con su modelo de negocio.

Apéndice A— Información Social Voluntaria de Sostenibilidad — No sujeta a aseguramiento NIIF S1/S2

Los indicadores presentados en este apéndice no constituyen una revelación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad conforme a la NIIF S1. Se presentan de forma voluntaria como información complementaria del pilar Cultura con Impacto de la Estrategia de Sostenibilidad de UNIFIN, sin perjuicio del alivio de transición establecido en el artículo E5 de la NIIF S1 utilizado en este primer año de aplicación.

Colaboradores por tipo de contrato	2024	2025	Variación 25-24
Permanentes	262	241	-8.02%
Temporales	7	13	85.71%
Total	269	254	-5.58%

Colaboradores por género	2024		2025		Variación 25-24
	No.	%	No.	%	
Hombres	154	57.25%	142	55.91%	-7.79%
Mujeres	115	42.75%	112	44.09%	-2.61%
Total	269	100.00%	254	100.00%	-5.58%

Tasas de rotación por género, grupos de edad y región	2024	2025	Variación 24-25
Por género			
Hombres	46%	13%	-70.89%
Mujeres	46%	16%	-65.52%
Por grupos de edad			
Menores de 30 años	40%	15%	-61.82%
Entre 30 y 50 años	68%	17%	-75.64%
Mayores de 50 años	86%	6%	-93.52%
Por región			
Pacífico	0%	0%	0.00%
Norte	100%	60%	-40.00%
Bajo	38%	18%	-52.73%
Centro	44%	13%	-70.88%
Sureste	0%	0%	0.00%
% vacantes cubiertas internamente	18%	6%	-66.67%

Colaboradores por categoría laboral, género y grupos de edad										
Grupos de edad	Directivos		Ejecutivos		Administrativos		Operativos		Total por grupos de edad	% por grupos de edad
	M	H	M	H	M	H	M	H		

Menores de 30 años de edad	0	0	0	3	8	11	0	0	22	8.66%
Entre 31 y 50 años de edad	2	4	33	48	60	46	0	4	197	77.56%
Mayores de 51 años de edad	0	5	3	10	5	6	0	6	35	13.78%
Totales	2	9	36	61	73	63	0	10	254	100.00%

Colaboradores que recibieron evaluación de desempeño por categoría laboral y género	2025	
	M	H
Directivos	2	8
Ejecutivos	39	61
Administrativos	68	60
Operativo		11
Total	109	140

Horas de capacitación	H	M	Total de hrs.	Promedio H	Promedio M
Directivos	81.5	27.5	109	6.79	13.75
Ejecutivos	907	494	1401	12.59	10.73
Administrativos	715	941	1656	10.51	12.31
Operativos	944.5	7.5	952	78.7	0
Total	2648	1470	4118	108.59	36.79

Promedio de horas de formación 2024: 26
 Promedio de horas de formación 2025: 14.29

Lesiones por accidente laboral	2024	2025	Variación 25-24	Observaciones
Lesiones por accidente laboral registrables	0	1	-100.00%	Se presenta un accidente en trayecto, calificado por el IMSS con un ST-7, como plastia de hombro manguito rotador en el Estado de Monterrey en una comisión del equipo Comercial.
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0.00%	
Lesiones por accidente laboral con consecuencias	0	0	0.00%	

graves (sin incluir fallecimientos)				
-------------------------------------	--	--	--	--

Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría laboral	2025		Ratio
	H	M	
Directivos	\$321,357.07	\$297,375.00	0.93
Ejecutivos	\$78,445.28	\$78,359.74	1.00
Administrativos	\$30,725.60	\$30,283.03	0.99
Operativos	\$15,495.03	\$-	-
Brecha salarial			
Salario promedio de los hombres	\$67,579.02		
Salario promedio de las mujeres	\$51,223.48		
Brecha salarial	\$16,355.54		

Nota explicativa sobre los datos de brecha laboral: La categoría laboral de operativos no registra colaboradoras mujeres en el ejercicio 2025, razón por la cual no es posible calcular el ratio de remuneración ni la brecha salarial para esta categoría.

Apéndice B— Índice de cumplimiento NIIF S2

La siguiente tabla mapea los requerimientos de la NIIF S2 con las secciones de este informe donde se da respuesta a cada elemento:

Párrafo NIIF S2	Requerimiento	Ubicación en este informe
5–6	Gobernanza — Supervisión del Consejo y rol de la gerencia	Sección 1 — Gobernanza (págs. 4–6)
8–12	Estrategia — Riesgos y oportunidades climáticos identificados	Sección 2.1 — Riesgos y oportunidades identificados (págs. 7–9)
13	Estrategia — Efectos en modelo de negocio y cadena de valor	Sección 2.2 — Efectos en modelo de negocio (págs. 9-10)
14	Estrategia — Estrategia y plan de transición	Sección 2.3 — Estrategia y plan de transición (págs. 10–13)
15–21	Estrategia — Efectos financieros actuales y previstos	Sección 2.4 — Efectos financieros (pág. 13)
22	Estrategia — Resiliencia climática y análisis de escenarios	Sección 2.5 — Resiliencia climática (pág. 13-14)
24–26	Gestión del riesgo — Procesos de identificación y evaluación	Sección 3 — Gestión del riesgo climático (págs. 15–16)
29(a)(i)(1)	Métricas — Emisiones GEI Alcance 1	Sección 4.1 — Tabla de métricas
29(a)(i)(2)	Métricas — Emisiones GEI Alcance 2	Sección 4.1 — Tabla de métricas
29(a)(vi)	Métricas — Emisiones GEI Alcance 3 (omitidas por alivio C4(b))	Sección introductoria C — Alivios de transición
29(b)	Métricas — Exposición a riesgos de transición	Sección 4.1 — Tabla de métricas
29(c)	Métricas — Exposición a riesgos físicos	Sección 4.1 — Tabla de métricas
29(d)	Métricas — Oportunidades climáticas / cartera verde	Sección 4.1 — Tabla de métricas
29(e)	Métricas — Despliegue de capital climático	Sección 4.1 — Tabla de métricas
29(g)	Métricas — Remuneración vinculada al clima	Sección 4.1 — Tabla de métricas
33–37	Objetivos climáticos cuantitativos y cualitativos	Sección 4.2 — Objetivos climáticos (págs. 20-22)
32	Métricas sectoriales SASB	Sección 4.3 — Métricas sectoriales SASB climáticas (págs. 21-22)
C3 / E3	Alivio — Sin información comparativa (primer año)	Sección introductoria C — Alivios
C4(b)	Alivio — Omisión de Alcance 3 (primer año)	Sección introductoria C — Alivios
E4	Alivio — Publicación diferida (primer año)	Sección introductoria C — Alivios
E5	Alivio — Solo revelaciones climáticas (primer año)	Sección introductoria C — Alivios